

ACTAS DE LA JUNTA CENSORIA

CONVOCADA POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

con el objeto de examinar y calificar los proyectos presentados al mismo en concurso para la formación de una plaza en el local que fue de PP. Capuchinas de esta Ciudad,



**MEMORIAS QUE ACOMPAÑARON LOS PLANDS
PUBLICADOS POR VOLUNTAD
DE SUS AUTORES.**



BARCELONA.



IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI,

calle de la Librería núm.º 2.

1848.



LA conveniencia y necesidad de una plaza céntrica y capaz que al paso que proporcionára esparcimiento y desahogo á los habitantes de esta Capital, fuese un monumento de belleza digno de los adelantos del siglo, la reconoció el Ayuntamiento en el año de 1822, y habiendo acudido á las Córtes, obtuvo el decreto de 5 de mayo de dicho año concediendo para plaza (que debía denominarse de los Héroes españoles) el local que ocupaba el convento y huerto de Capuchinos.

La caída del Gobierno constitucional de aquella época, y el restablecimiento de las Comunidades religiosas, hicieron perder al Ayuntamiento la posesion de aquel terreno, y á los agraciados con la rifa de 40,000 palmos del mismo, la esperanza de obtener el premio que les habia cabido.

El restablecimiento del Gobierno representativo en 1836 hizo que volviese el Ayuntamiento á tomar posesion de aquel local; pero la guerra civil y las vicisitudes de una época azarosa impidieron la realizacion del proyecto, y dieron margen á que la Administracion de bienes nacio-

nales se encautára de aquel terreno á pesar de la oposicion que hizo el Ayuntamiento, quien no perdiendo de vista la necesidad y conveniencia de la realizacion de la plaza, acudió de nuevo á S. M. pidiendo se declarára subsistente la concesion hecha por las Córtes con decreto de 5 de mayo de 1822; y sin embargo de la resistencia que á ello hicieron varios particulares propietarios de terrenos colindantes del que debia convertirse en plaza, convencida S. M. de la utilidad y conveniencia de que se llevára á cabo el proyecto del Ayuntamiento, accediendo á la peticion de este, se dignó espedir por el Ministerio de Hacienda con fecha 15 de marzo del corriente año la Real orden, que comunicada á la Direccion general de fincas del Estado, y por esta al Caballero Intendente, este la trasladó al Sr. Gefe Político y fue trascrita por dicha autoridad civil al Sr. Alcalde Corregidor, quien la comunicó al Cuerpo Municipal concebida en los siguientes términos:

Alcaldía Corregimiento de Barcelona. = Excmo. Sr. = El Sr. Gefe superior político de esta Provincia con oficio de ayer me dice lo que copio. = El Sr. Intendente de esta Provincia me dice con fecha de ayer lo que sigue. = La Direccion general de fincas del Estado en 8 del actual me comunica la Real orden siguiente. = El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 15 de marzo último me dice lo que sigue. = Excmo. Sr. He dado cuenta á la Reina del espediente instruido en este Ministerio á consecuencia de las exposiciones del Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona en que solicita se declare subsistente la con-

cesion que se le hizo por decreto de las Córtes de 5 de mayo de 1822 para hacer una plaza en el local que ocupaba el convento de Capuchinos de la misma, lo cual no pudo verificarse con motivo de la guerra civil, rifando dicha Corporacion parte del terreno que volvió despues á poder de la Comunidad, y en él reedificó la Iglesia y la parte de edificio demolido, y conformándose S. M. con el parecer del Asesor de la superintendencia de Hacienda, se ha servido acceder á la referida pretension con la precisa condicion de que el Ayuntamiento haya de respetar hasta su conclusion los arriendos ejecutados por las oficinas de bienes nacionales, indemnizar á los sugetos premiados en la rifa verificada en el año 1823, y llevar á efecto las obras proyectadas en el indicado terreno para ornato y salubridad de la poblacion en el improrrogable término de seis meses. = De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. = Y lo traslado á V. S. para su cumplimiento. = Lo que trascribo á V. S. para su conocimiento, el del Cuerpo municipal y demás efectos consiguientes. = Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y la del Excmo. Ayuntamiento que preside encargándole especialmente se proceda desde luego, y sin pérdida de momento al derribo de la obra ó edificio actual suspendido en octubre de 1846. = Y lo traslado á V. E. para los efectos consiguientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 25 de abril de 1848. = Domingo Portefaix.

Vencidos por esta soberana resolucion todos los obstá-

culos que á la construccion de la plaza se oponian , y al objeto de dar á dicha obra toda la belleza y capacidad de que fuese susceptible , atendida la cantidad que del producto en venta de los solares debia emplearse para las indemnizaciones á los agraciados en la rifa de los 40,000 palmos de terreno , y á los propietarios de los edificios que debiesen espropiarse , acordó en 9 de mayo publicar un Programa , que sirviese de regla á los arquitectos que quisiesen presentar proyectos para la construccion de una plaza porticada , dejando al arbitrio de los mismos la eleccion de la arquitectura y la figura de la plaza , y les señaló de término para la presentacion de planos hasta fin del siguiente mes de junio .

Consecuente á este acuerdo , se puso de manifiesto el Programa y se recibieron los proyectos que presentaron los SS. arquitectos académicos , y para dar con el debido conocimiento á los proyectos presentados la preferencia á que fuesen acreedores y celebrar con la mayor solemnidad y publicidad la apertura de los mismos , acordó en sesion de 8 de julio convidar á dicho acto por medio de oficios al Excmo. Sr. Capitan General , M. I. S. Gefe superior político , al M. I. S. Intendente , Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo , M. I. S. Regente de la Audiencia , Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria y al Excmo. Sr. Comandante general de la Provincia , y en clase de censores al Excmo. Sr. General sub-inspector de Ingenieros , dos ingenieros militares. D. Antonio Arriete ingeniero Civil Gefe del distrito , dos ingenieros civiles , al Sr. Ingeniero hidrául-

lico de las obras del puerto, á todos los académicos de la de S. Fernando no Arquitectos, al Presidente de la Academia de Bellas artes, al Sr. Inspector Civil de Ingenieros, y por la relacion que debe tener con la historia el monumento que hubiese de erigirse en la plaza, al Sr. D. Próspero de Bofarull Archivero del de la corona de Aragon y Don Juan Cortada, catedrático de historia de la Universidad literaria.

Señalado el día 10 para la apertura de los proyectos se reunió el Cuerpo municipal en sesion pública extraordinaria, de la que se levantó la siguiente acta.

Sesion extraordinaria del día 10 de julio de 1848.

Reunidos en sesion pública extraordinaria en el salon de ciento de las casas consistoriales bajo la presidencia del M. I. S. Alcalde Corregidor los SS. Tenientes de Alcalde D. Pablo Soler, D. José de Miró, D. Jaime Rigalt, Don Mariano Sirvent, D. José Rosés y D. Ramon Sanpons; los SS. Regidores D. José Dulcet, D. Jaime Artigas, D. Antonio Codina, D. Pedro Codina, D. Bernardino Martorell, D. Francisco de las Infantas, D. José Valentí, D. Salvador Daldon, D. Pedro Moret, D. Fernando Folch, D. Francisco de Brichleus, D. Juan Guinu, D. Bernardino Bellerá, D. Antonio Vidal, D. Francisco Planás y D. Lorenzo Clerch; con el Procurador síndico D. Domingo Sagarra; concurriendo como convidados el M. I. S. Intendente D. Joaquin de Aguilar, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Rey Rector de la Universidad literaria y D. Ramon Roig y Rey, y on clase de Censores el Sr. Ins-

pector de caminos D. Agustín Marcoartú, el Sr. Ingeniero hidráulico D. Simón Ferrer, el Sr. Ingeniero civil jefe del distrito D. Antonio Arriete; el Sr. D. Juan Merlo ingeniero civil, D. Francisco Casanovas teniente coronel de Ingenieros, el coronel de Ingenieros D. Fernando Camino; el catedrático de Historia de la Universidad literaria D. Juan Cortada, y los Académicos de S. Fernando D. Vicente Rodes, D. Damian Campeny, D. Antonio Ferrán, D. Pascual Vilaró, D. José Bovér, D. Antonio Roca, D. Jaime Batlle, D. Luis Rigalt, D. Segismundo Ribó, D. José Arrau, D. Francisco Dalmasas y D. Claudio Lorenzale, el Sr. Presidente abre la sesión disponiendo se proceda á la lectura del oficio del Sr. G. S. P. del día de ayer autorizando este acto público y manifestando los deseos de presidirla en el caso de permitírsele los asuntos del servicio. Acto continuo manifiesta el Sr. Presidente que siendo aquel acto para la abertura de los proyectos presentados para la construcción de una plaza en el local que fue huerto y convento de Capuchinos, iba á procederse á aquella operación, á cuyo objeto dispuso se fuesen desenvolviendo uno por uno los varios rollos y cuadros que se habían presentado, los cuales fueron traídos al salón por una comisión de SS. Concejales con el Secretario, y rubricó uno por uno los varios planos que contenía cada rollo anotándose los epígrafes conforme se iban abriendo en esta forma:

- 1.º *El Genio* conteniendo cuatro planos.
- 2.º *Barcino urbs venerabilis in ægregiis templis tuta ut*

in optimis, pulchra in cæteris edificitiis. D. Alonso V de Aragon conteniendo dos planos.

3.º *Amor á la gloria*, primer proyecto conteniendo cinco planos y una descripcion; segundo proyecto conteniendo cuatro planos y una descripcion; tercer proyecto conteniendo dos planos; cuarto proyecto conteniendo dos planos y una memoria; quinto proyecto conteniendo un plano y una memoria.

4.º *Decora urbem tuam* conteniendo dos planos.

5.º *Las auoridades que se desvelan por el bienestar de sus conciudadanos y para que prospere la industria y las artes, merecen bien de la patria*; conteniendo cuatro planos.

6.º *Proyecto de una plaza de comercio en Capuchinos*, conteniendo tres planos.

7.º *Plaza de la guerra de la Independencia* conteniendo dibujos en seis pliegos y una memoria.

8.º *Ne che poco io vi dia da imputar sono che quanto io vi posso dar tutto vi dono.* Ariosto C. 1.º Ott. 3.ª conteniendo cuatro planos y una memoria estando unido al plano de núm. 1. un pedacito de papel escrito.

9.º *Útile dulci* conteniendo tres planos y una memoria.

10.º Plaza dedicada á D. Pedro III. *Los edificios además de expresar cual sea su objeto deben tambien hablar al alma y enaltecer la imaginacion, despertando en una sentimientos sublimes y en otra ideas fecundas* conteniendo cinco cuadros y una memoria.

11.º *Los monumentos públicos son el testimonio de la civilización de los pueblos*, conteniendo cuatro cuadros y una memoria.

Concluida la apertura de los precitados proyectos ha dispuesto el Sr. Presidente se colocáran en varias mesas del salon y ha invitado al público á verlos ; y habiéndose acercado á las mesas los han estado examinando por largo rato ; despues de lo cual han sido trasladados á la sala de consistorio los citados proyectos y encerrados por el señor Presidente los pliegos que contenian los epígrafes y nombres de sus autores en una cartera de terciopelo carmesí, ha guardado la llave en su bolsillo y ha entregado la cartera al secretario para su custodia ; despues de lo que han pasado los SS. Censores á examinar privadamente los proyectos en la sala de consistorio y se ha suspendido la sesion pública , continuando la Corporacion en sesion permanente asistiendo en este punto el M. I. S. Regente de la Audiencia.

Dia 11. — Continuacion de la sesion del dia de ayer.

Habiendo entrado una comision de cinco de los censores , y manifestado lo adelantados que se hallan los trabajos de censura y calificacion de proyectos de plaza , pero que faltando la parte muy delicada de redaccion del acta, cuyo trabajo quedaria concluido para las once del dia de mañana , y que en tal concepto se retirarian por ser ya hora avanzada y necesitarse descanso y tranquilidad para un trabajo de tal naturaleza ; el Sr. Presidente en nombre de la Corporacion ha manifestado su conformidad , y ha espresado su gratitud á los SS. Censores por el interés y celo con que trabajan en beneficio de un asunto que tanto ha de honrar á esta capital ; y habiendo salido los cinco

censores, el Excmo. Ayuntamiento ha deliberado sobre el modo con que debería procederse al acto de recibir el dictámen de los censores y calificar en primero, segundo y tercer lugar los tres proyectos que para los respectivos premios propondrán la Comisión censoria.

Día 12.—Continuación de la sesión del día de ayer, bajo la presidencia del M. I. S. Gefe superior político, con asistencia de todos los SS. Censores.

El Presidente de la Junta censoria, nombrado por la misma D. Agustín de Marcoartú, manifiesta que habiendo concluido la Junta los trabajos, tiene el honor de presentar su dictámen y el acta extendida de la censura. Y colocado el Secretario de la Junta D. Juan Cortada en la silla del Secretario del Cuerpo municipal, y este en otra á la izquierda, lee el primero un oficio acompañando las actas de las tres sesiones celebradas con la de instalación y nombramiento de Presidente de la Junta.

Concluida la lectura el Sr. Gefe superior político dirige una elocuente alocución, dando las gracias á los SS. Censores, y manifestando lo muy satisfactorio que ha sido al Cuerpo municipal hallarse secundado con tan buen celo, y la complacencia que le ha causado el ver que los SS. Arquitectos han rivalizado en dar pruebas de su aplicación y amor á la gloria presentando proyectos que han merecido todos, sin escepcion, los elogios de la Junta censoria y la aprobación así del Cuerpo municipal, como de la espresada Junta.

Después dispone el Sr. Presidente se proceda por el Se-

cretario del Cuerpo municipal á la lectura del programa que ha tenido á la vista la Junta censoria, y habiendo preguntado si el Excmo. Ayuntamiento aprobaba el dictámen de calificación dado por la Junta, se ha aprobado por unanimidad habiéndose antes puesto de manifiesto y examinado los tres proyectos calificados con preferencia por la Junta, y habiéndose mandado traer la cartera que contiene los epígrafes con los nombres de los autores, ha sido abierta esta por el Sr. Presidente, quien ha entregado al Secretario de la Corporación los tres pliegos cuyos epígrafes son los de los planos premiados, y abiertos en presencia del público han sido leídos en el orden siguiente

1.º *Ne che poco io vi dia da imputar sono, che quanto io vi posso dar tutto vi dono* == firmado por D. Francisco Daniel Molina; calificado en primer lugar :

2.º *Barcino urbs venerabilis in egregiis templis, tuta ut it optimis, pulchra in ceteris edifiitiis* » == firmado por D. Francisco Daniel Molina, calificado en segundo lugar.

3.º Los edificios además de espresar cual sea su objeto, deben tambien hablar al alma y enaltecer la imaginacion despertando en una sentimientos sublimes y en otra ideas fecundas» == firmado por D. José Oriol y Mestres.

Leídos los espresados epígrafes, el Sr. Presidente ha dirigido una alocucion á los SS. Arquitectos, manifestando que todos los proyectos presentados son dignos de elogio y todos realizables, y que todos los autores han contraído un mérito, y han dado una prueba de su amor á la gloria.

En seguida se ha espresado por el Sr. Corregidor que si habia algun arquitecto que hubiese presentado proyectos y quisiera que se leyese su epigrafe, se verificaria; y habiendo espuesto D. Francisco Daniel Molina que tenia dos proyectos mas presentados, bajo los epigrafes « Los monumentos públicos etc. y « Decora urbem tuam; se han abierto los pliegos y leído los epigrafes y habiendo manifestado D. Antonio Rovira y Trias que habia presentado un proyecto con el epigrafe « Utile dulci » se ha abierto el pliego, y se ha leído la firma de « Antonio Rovira y Trias.

Acto continuo espresó el Sr. Corregidor que si algunos de los SS. Arquitectos de los que han presentado proyectos quisiesen continuar sus nombres al pie de los mismos se colocarian en cuadros y se espondrian al público, en cuyo concepto pueda pasar á manifestárselo dentro tercero día.



ACTAS

de la Junta censoria convocada por el Excmo. Ayuntamiento con el objeto de clasificar y calificar los proyectos que por invitacion á concurso de dicha Excmo. Corporacion le han sido presentados dentro del término pre-fijado en el programa que publicó en 9 de mayo de este año.

EXCMO. SR. = Cuando los infrascritos se vieron honrados con la comision que V. E. se sirvió conferirlos para que examináran y calificasen los proyectos presentados á V. E. en virtud del concurso que abrió con su programa de 9 de mayo último, comprendieron la delicadeza y gravedad del cargo que se les encomendaba. Mas árduo les pareció todavía su desempeño cuando en la sesion celebrada con V. E. se les manifestó la necesidad de tener á la vista la cuestion económica de que no podia prescindir V. E., y la precision de combinarla con la cuestion artística de que no podian prescindir los infrascritos. =

Para corresponder á la confianza de V. E. sabe esa corporacion que los que firman han empleado un crecido número de horas en el exámen de los trabajos que se les entregaron , y han procedido á ello con todo el celo y con toda la minuciosidad que reclama este asunto , delicado de suyo , que afecta directamente el embellecimiento de la ciudad , y que en cierto modo pone á prueba el saber y el gusto de los Sres. Arquitectos. Todo lo han tenido presente las personas que componen la junta censora , y por lo mismo descansan tranquilamente en el testimonio de su conciencia , porque con arreglo á lo que esta les ha dictado han hecho la calificacion de los proyectos que tenian á la vista. = Las actas de sus tres sesiones que presentan manifestarán á V. E. el resultado de su tarea , la cual habrá sido muy grata para los censores , si han tenido el acierto que su buena intencion merece , y han logrado corresponder á la muestra de confianza que de V. E. han recibido. = Casas Consistoriales de Barcelona 12 de julio de 1848. = Excmo. Sr. = Agustin de Marcoartú , presidente. = Fernando Camino. = José Bover. = Pascual Vilaró. = Simon Ferrer. = Segismundo Ribó. = Vicente Rodas. = Antonio Ferran. = Damian Campeny. = Antonio Roca. = Francisco Dalmases. = Luis Rigalt. = Claudio Lorenzale. = Jaime Battle. = José Arráu. = Francisco de Casanova. = Antonio Arriete. = El Secretario Juan Merlo. = Juan Cortada , Secretario. = Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

En la ciudad de Barcelona á diez de julio de mil ochocientos cuarenta y ocho: Reunidos despues de la sesion pública en el salon de Ciento, en una de las salas de las Casas Consistoriales los señores anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. D. Pablo Soler y Mestres primer teniente de Alcalde con el objeto de constituir la Junta censoria para clasificar y calificar los proyectos presentados á fin de hacer una plaza porticada con arreglo al programa publicado por el Excmo. Ayuntamiento en 9 de mayo de este año, pasaron á nombrar Presidente y dos Secretarios, recayendo el nombramiento del primero por todos los votos menos el propio en D. Agustín Marcoartú, y el do Secretarios por aclamacion en D. Juan Cortada y D. Juan Merlo. En seguida se retiró el señor teniente de Alcalde, y el Sr. Presidente declaró constituida la Junta censoria. —El Sr. Presidente manifestó luego que deseaba que cada uno de los señores censores indicase la manera como podria procederse para simplificar la operacion, y despues de espuestos varios métodos fue adoptado el que pareció mas á propósito. —En seguida teniendo á la vista el programa y el plano del terreno mandado levantar por el Excmo. Ayuntamiento, se acordó clasificar los proyectos que se habian atendido al plano del Ayuntamiento, y los que se habian escedido del mismo, con el objeto de examinarlos mas detenidamente; y en virtud de dicha clasificacion fueron separados el de n.º 3.º del que tiene el epigrafe *Amor á la gloria*, y las tres plantas del proyecto, cuyo epigrafe es: *Los monumentos públicos son el testimonio de la civilizacion de los pueblos.*

SEÑORES

- D. Fernando Camino.
- D. Juan Cortada.
- D. Simon Ferrer.
- D. Agustín Marcoartú.
- D. Francisco Casanova.
- D. Juan Merlo.
- D. Francisco Dalmasas.
- D. Antonio Roca.
- D. Pascual Vileró.
- D. José Bover.
- D. Jaime Batlle.
- D. Antonio Ferran.
- D. Segismundo Ribó.
- D. Vicente Rodas.
- D. Damian Campeny.
- D. Luis Rigalt.
- D. Claudio Lorenzale.
- D. José Arrau.
- D. Antonio Arriete.

1. En seguida se acordó examinar los restantes proyectos uno por uno, leyendo la memoria que se refiere á aquel, á cuyo exámen se procede. Comenzóse por la lectura de la memoria que acompaña al proyecto, cuyo epígrafe es: *Utile dulci*, cuya lectura verificó D. Fernando Camino.

2. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto, cuyo epígrafe es: *Ne che poco io vi dia da imputar o sono che quanto io vi posso dar tutto vi dono*, y el Sr. D. Juan Merlo procedió á la lectura de la memoria que acompaña á dicho proyecto.

3. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto de n.º 4., de los cinco que se han presentado con el epígrafe *Amor á la gloria*, y leyó la memoria correspondiente al mismo D. Antonio Arriete.

4. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto, cuyo epígrafe es la octava de Quintana que comienza *Eterna ley del mundo aquesta sea*, y leyó la memoria correspondiente al mismo D. Antonio Arriete.

5. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto, cuyo epígrafe es *El Genio*, y leyó la memoria explicativa del mismo D. Fernando Camino.

6. Oída la lectura , reconocido el proyecto minuciosamente , y formado por los señores censores su juicio , se procedió al exámen del proyecto sin epigrafe y cuyo título es *Plaza de Comercio*. Leyó la memoria correspondiente al mismo D. Francisco Casanovas.

7. Oída la lectura , reconocido minuciosamente el proyecto , y formado por los señores censores su juicio , se procedió al exámen del proyecto , cuyo epigrafe es : *Decora urbem tuam*. Este proyecto no traía memoria , pero sí una esplicacion suficiente al pie de la planta. Fue leída por el señor Casanovas.

8. Oída la lectura , reconocido minuciosamente el proyecto , y formado por los señores censores su juicio , se procedió al exámen del proyecto cuyo epigrafe es : *Las autoridades que se desvelan etc.* , y leyó la memoria correspondiente al mismo el Sr. D. Fernando Camino.

9. Oída la lectura , reconocido minuciosamente el proyecto , y formado por los señores censores su juicio , se procedió al exámen del proyecto cuyo epigrafe es : *Barcino Urbs venerabilis etc.* , no tiene memoria , pero sí una esplicacion al pie de la planta que leyó D. Fernando Camino.

10. Oída la lectura , reconocido minuciosamente el proyecto , y formado por los señores censores su juicio , se procedió al exámen del proyecto cuyo epigrafe es *Los edificios ademas de espresar , etc.* Leyó la memoria que le acompaña el Sr. D. Fernando Camino.

11. Oída la lectura , reconocido minuciosamente el proyecto y formado por los señores censores su juicio , se pro-

cedió al exámen del proyecto n.º 1.º de los cinco que tienen el epígrafe : *Amor á la gloria*, y leyó la memoria correspondiente al mismo D. Francisco Casanovas.

12. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto n.º 2 de los que llevan por epígrafe *Amor á la gloria*, y leyó la memoria correspondiente al mismo D. Fernando Camino.

13. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto n.º 5 de los que tienen por epígrafe : *Amor á la gloria*, el cual no acompaña memoria alguna.

14. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto cuyo epígrafe es : *Los monumentos públicos son el testimonio de la civilizacion de los pueblos*, que ha sido clasificado como uno de los dos que esceden del plano mandado levantar por el Excmo. Ayuntamiento. Leyó la memoria correspondiente al mismo D. Antonio Arriete.

15. Oída la lectura, reconocido minuciosamente el proyecto, y formado por los señores censores su juicio, se procedió al exámen del proyecto n.º 3 de los cinco que tienen el epígrafe *Amor á la gloria*, que ha sido clasificado como uno de los dos que esceden del plano mandado levantar por el Excmo. Ayuntamiento. La memoria correspondiente al mismo, la leyó D. Antonio Arriete.

Verificado dicho exámen los señores censores manifestaron que no lo consideraban suficiente para esponer su dictámen con el tino que reclama este delicado negocio, y por ello acordaron ver las notas que se han tomado en el acto del exámen, y reconocer nuevamente los proyectos y comenzaron á verificarlo por el mismo orden con que han hecho el exámen la vez primera. Cada uno de los señores censores reconoció separadamente los proyectos y tomó las notas que juzgó oportunas; y despues de haber empleado en ello mucho tiempo y siendo muy adelantada la hora, y ofreciéndose todavia algunas dificultades que reclaman una discusion larga, acordaron no emitir hoy su voto, sino levantar la sesion y reunirse otra vez á las nueve horas del dia de mañana. = Leida en el acto mismo esta acta quedó aprobada. = Agustin de Marcoartú. = Juan Merlo. = Juan Cortada.

En la ciudad de Barcelona á las nueve de la mañana del dia once de julio de mil ochocientos cuarenta y ocho: Reunidos en la misma sala de las Casas Consistoriales que ocupaban en el de ayer los Sres. que componen la junta censoria de que se habla en la sesion anterior el Sr. Presidente manifestó, que para hacer la clasificacion de los proyectos presentados, era indispensable tener á la vista no solo las bases fijadas en el programa, sino tambien los principios económicos que sentó el Excmo. Ayuntamiento en la sesion pública de ayer; y espuso en seguida la gran prudencia con que debía procederse. Tomaron la palabra los Sres. Arriete, Batlle, Camino, Ferrer, Merlo,

Arrau , Rigalt , Cortada y Lorenzale acerca de la manera como debia procederse á la clasificacion de los proyectos ; mas antes de pasar á esto , se acordó declarar que todos los proyectos presentados son admisibles y todos sus autores dignos de consideracion , y que han contraido un mérito , no solo por el celo con que han trabajado á fin de procurar un embellecimiento á la ciudad , sino por las pruebas que han dado de sus conocimientos y su buen gusto ; todo lo cual merece un voto de gracias de esta junta censoria y sin duda lo merecerá del Excmo. Ayuntamiento. = Debiendo la junta proreder á la calificacion y clasificacion de los proyectos á fin de elegir los tres que en su concepto sean los mejores , se procedió á un minucioso examen de todos , y despues de verificarlo se ha pasado á votacion cuales son los mejores , entre los cuales debe recaer el premio ; y han sido elegidos seis eliminando los demas por ser inferiores en mérito. = En seguida se ha procedido á un examen todavia mas minucioso de estos seis que en la primera eleccion han merecido la preferencia , y despues de haber ocupado en ello algunas horas , han pasado á la votacion de los tres proyectos que en concepto de los Sres. Censores merecen los tres premios ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento , y han salido elegidos por el orden siguiente.

Han elegido como acreedor al primer premio el proyecto cuyo epigrafe es

»Ne che poco io vi dia da imputar sono che quanto io vi posso dar tutto vi dono.

Han elegido como acreedor al segundo premio el proyecto, cuyo epigrafe es :

» *Barcino Urbs venerabilis in egregiis templis tuta ut in optimis, pulchra in ceteris ædificiis.*

Han elegido como acreedor al tercer premio el proyecto que tiene por epigrafe :

» Los edificios además de espresar cual sea su objeto, deben tambien hablar al alma y enaltecer la imaginacion despertando en una sentimientos sublimes y en otra ideas fecundas.»

Debiendo todavía hablarse del monumento que se ha de colocar en el centro de la plaza, quedando aun pendientes algunos otros puntos, y siendo muy adelantada la hora, se levantó la sesion para reunirse á las nueve del dia de mañana. — Leída en el acto mismo esta acta, quedó aprobada. — Agustín de Marcoartú. — Juan Merlo. — Juan Cortada, secretario.

En la ciudad de Barcelona á las nueve de la mañana del dia doce de julio de mil ochocientos cuarenta y ocho: Reunidos en la misma sala los individuos de la Junta censoria de que tratan las sesiones anteriores, se pasó á tratar de la eleccion del monumento que debe colocarse en el centro de la plaza; y como los monumentos que se ven en los proyectos elegidos no llenan en concepto de los censores las condiciones del programa, y son inferiores en mérito á algunos de los que se ven en los proyectos no elegidos, cree la Junta que conviene abrir nuevo concurso

para este solo objeto ; mas si el Excmo. Ayuntamiento no juzgase á propósito este medio , y la Junta debiese elegir uno entre los presentados , daria la preferencia con respecto al punto histórico , al monumento erigido á D. Fernando el Católico que acompaña al proyecto cuyo epígrafe es :

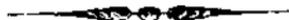
» Los monumentos públicos son el testimonio de la civilizacion de los pueblos. »

En este caso la Junta opina que en este monumento deberia hacerse algunas modificaciones con respecto al punto arquitectónico. La opinion de la Junta con respecto á las fuentes es la misma que ha emitido con respecto á los monumentos ; mas si el Ayuntamiento no cree á propósito abrir un nuevo concurso para este objeto , la Junta elegirá la fuente que se ve en el proyecto cuyo epigrafe es : » *Decora urbem tuam.* »

La Junta al examinar todos los proyectos se encontró con el que tiene por epígrafe » Los monumentos públicos son el testimonio de la civilizacion de los pueblos », el cual se escede de un modo notable de los limites fijados en el programa ; por cuyo motivo no ha podido tomarlo en consideracion , sin embargo del mérito que en si mismo encierra. = Terminado ya el trabajo de la Junta y antes de levantar la sesion , ha acordado presentar al Excelentísimo Ayuntamiento dos proposiciones : la primera , que en su concepto convendria que el autor del proyecto calificado en primer lugar y adoptado por consiguiente para la ejecucion dirigiese todas las obras públicas de su pro-

yecto. Segunda, que á todos los que han tomado parte en este concurso público se les espida por el Excelentísimo Ayuntamiento una certificacion honorífica que así lo acredite, siempre que sus autores quieran que se publiquen sus nombres. = La Junta considerando que ha puesto fin al honorífico encargo que le confió el Excelentísimo Cuerpo municipal, levantó la sesion.

Leida en el acto mismo esta acta quedó aprobada. = Agustin de Marcoartú. = Juan Merlo. = Juan Cortada Secretario.





MEMORIAS

QUE ACOMPAÑAN LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y CUYOS
AUTORES HAN DIVULGADO SUS NOMBRES.

(DE D. FRANCISCO DANIEL MOLINA.)

premiado en primer lugar.

EPIGRAFE. — *Ne che poco io vi dia da imputar sono che
quanta io vi posso dar tutto vi dono.*

EXCMO. SR. — Si bien los instintos democráticos que siempre han distinguido á los catalanes han impedido que entre nosotros haya habido como en otros países, hombres tan dominantes como los Médicis, los Dorias, etc., sin embargo en nuestras crónicas encontramos numerosas listas de hombres eminentes por su saber, por su carácter emprendedor, y por sus vastos conocimientos en los diversos ramos de las artes. En la marina militar y en el comercio tan íntimamente enlazados en aquel entonces, por la facilidad con que á una pequeña invitacion de nuestros monarcas se convertía en guerra nuestra marina mercante, descolaron varones de ánimo esforzado y de grande aptitud, entre los cuales ocupan un lugar señaladísimo los de las familias de Marquet, de Cabrera, de Sta. Pau, como tambien los Moncadas, Lauríos, Requesens, etc. En una

esfera mas esencialmente comercial, hallaremos los *Mari-
mons*, *Dalmases*, etc. No nos faltan hombres de gran re-
putacion en varias industrias, y basta hojear nuestras
crónicas, para vernos embarazados en escoger los nombres
mas dignos entre los de tan esclarecidos varones, como los
que en la edad media hicieron á *Barcelona* reina del *Me-
diterráneo*. = Infinitas son las grandes acciones que pu-
dieran recordarnos aquellos hombres gloriosos, pero mas
que á las personas, mas que á los hechos de armas consi-
dero conveniente dedicar la nueva plaza, á una de las
grandes conquistas del saber de nuestros abuelos. A *Bar-
celona* le cabe la innacesible gloria de haber dado al
mundo el primer código marítimo en los modernos tiem-
pos. El famoso *Consulado de Mar*, aceptado por todas las
naciones marítimas, es el mas grandioso monumento de
la ilustracion catalana, cuando todavía la *Europa* no ha-
bia salido de las tinieblas de la barbarie. = Llamaremos,
pues, á la nueva plaza, del *Consulado*; y puesto que este
nombre nos recuerda nuestro dominio en el *Mediterráneo*
en aquella época en que nuestro comercio llevaba al le-
vante los productos de nuestra industria para cambiarlos
con los ricos frutos del Oriente; llamaremos á las calles
del *Comercio*, de la *Industria*, de la *Agricultura*, de la
Marina ó del *Mediterráneo*, á la que se dirige á *Escudi-
llers*, que puede prolongarse hasta encontrar la muralla
del mar.

La plaza que tengo el honor de esponer á la conside-
racion de V. E. tiene el ancho de 290 palmos y de largo

507, sin contar los pórticos, cuya profundidad es de 25 palmos. Esta plaza se ve rodeada de un paseo con arbolados, sirviéndole de acera un jardín que formará parte con el que hay proyectado en el centro: se colocarán á la derecha é izquierda de la fuente monumental cuyo diseño se acompaña, y deberá ser alegórica al comercio, industria, agricultura, marina, y al hecho de dar al mundo su código marítimo, dos surtidores ó estanques. Las fachadas y su decoracion, lo manifiestan los dibujos que se acompañan, constando de cuatro pisos á mas de las tiendas, á saber; entresuelo, primero, segundo y tercero que no mirará á la plaza, pero tendrá salida al terrado: su altura total es de cien palmos, pudiéndose colocar en el cuerpo saliente en direccion á la calle del Conde del Asfalto, el monumento que debe dar nombre á la plaza (véase el proyecto número 1.º) y en caso contrario podrá adoptarse el mercado con el número 2.º Este cuerpo saliente se adornará con estatuas de los hombres mas eminentes, y que mas hayan descollado en el comercio, industria, agricultura, artes y marina, en nuestro país; del mismo modo se decorarán los cuerpos salientes de las embocaduras de las calles, las que podrán ser ó no porticadas.

Por último Excmo. Sr., los planos marcados con la letra A B son únicamente para demostrar á V. E. que en el caso de creer que la plaza arriba indicada es demasiado vasta, podría reducirse á las dimensiones que en aquellas se ven marcadas insiguiendo el mismo método y decoracion.

El autor de este proyecto queda debidamente recompensado, si su trabajo sirve únicamente para acreditar los deseos de secundar las miras de V. E., dirigidos á perpetuar la memoria de este Cuerpo Municipal hasta la mas remota posteridad.

(DE D. FRANCISCO DANIEL MOLINA.)

premiado en segundo lugar.

EPIGRAFE. — *Barcino, urbs venerabilis in egregiis templis tuta ut in optimis pulchra in cæteris edificis.* »

Así como la invencion de la pólvora, la imprenta, el descubrimiento de las Américas y otros sucesos de esta naturaleza cambiarou la faz moral y política del mundo, del mismo modo lo ha hecho la máquina de vapor. Antes del año 1563 creian ó querian suponer todos los estrangeros que no se habia hecho aplicacion alguna de este descubrimiento en cuya época un tal Malhesio, habla de la posibilidad de construir un aparato cuya accion y propiedades parecen semejantes á la de la máquina moderna de vapor, cuya primera descripcion se publicó en 1597, y á cuyo instrumento se dió el nombre de Eolypila. Sin embargo, veinte años antes del en que suponen por los estrangeros la primera noticia de la máquina de vapor y cincuenta y cuatro de su publicacion, se habia puesto ya en práctica la misma en el puerto de Barcelona. En justificacion de esta verdad copiaré lo que se lee en el tomo 1.^o de la Revista Británica, primer cuaderno de enero de 1827. — « En los Estados-Unidos de América se está traduciendo del idioma español al Anglo-americano una obra escrita

por D. Martín Fernandez de Navarrete sobre el descubrimiento y viajes del siglo XV: en dicha obra consta que el primer inventor de las máquinas de vapor fué el español D. Blasco de Garay, capitán de navío, el cual en el año 1543 solicitó del emperador Carlos V, se ensayase una máquina de vapor de su invención, y á pesar de las grandes oposiciones que halló en esta innovación como toda cosa nueva de un aspecto portentoso y cuya utilidad no está probada, ni es bien conocida, juzgó sin embargo S. M. I. y R. que debía ensayarse la máquina inventada por el referido Blasco de Garay, y estando S. M. en Barcelona acompañado de su hijo el Sr. D. Felipe II, se mandó al espresado Garay colocar su nueva máquina sobre un buque de 200 toneladas, anclado á la sazón en este puerto, su capitán Pedro Scarza, y hallándose todo preparado asistieron al acto S. M. el emperador, su augustó hijo y toda la corte en el día 17 de junio del citado año 1543, zarpó el espresado buque, y por el auxilio de la fuerza producida por la máquina de vapor se puso en precipitada marcha sin auxilio de ninguna vela ni remo. D. Blasco de Garay recibió un premio honorífico, siendo además del emperador Carlos V todos los gastos de la máquina y ensayo, mandando se depositase aquella en el arsenal de la Marina Real. » Un hecho de tal trascendencia cree el que suscribe ser bastante, para que pueda dar nombre á la plaza y calles proyectadas, y así llamaremos á la plaza, de Blasco de Garay y las calles serán del Vapor, de la Industria, del Comercio y de las Artes. — En el monumen-

to central de la plaza se colocará la estatua de tan esclarecido marino y en torno del mismo cuatro estatuas simbolizando el comercio, industria, artes, etc.: los bajos relieves podrán ser la salida de este puerto en presencia del Emperador; el acto de recibir el premio honorífico etc. La plaza es circular y tiene con los pórticos 474 palmos de diámetro; el paseo de la Rambla formará parte de esta gran plaza y correrá en torno de ella, pudiendo quedar este paseo si V. E. lo estima conveniente, de la misma anchura del que en la actualidad tiene la rambla, ó hacer que corran otros dos mas estrechos con el fin de que en el verano facditen mas sombra. Su distribucion será la que se demuestra en el plano. En el centro se ha proyectado un gran jardín con asientos interpolados con pedestales ya para colocar en ellos estatuas ya para poner jarros de flores; en el centro de cada jardin habrá una fuente ó saltador cuyos diseños están marcados en los números uno y dos. La decoracion será del orden jónico y constará de cuatro pisos á saber, tiendas, entresuelo, 1.º, 2.º y 3.º, este si se quiere podrá estar retrasado hasta la profundidad del pórtico, y la altura total de los edificios es de 100 palmos. = Para dar mayor importancia á la plaza se han proyectado dos pabellones salientes que miran á la Rambla en cuyos cuerpos se colocarán ocho columnas dóricas y seis pedestales con estatuas que podrán ser aquellos que mas se habrán distinguido en el comercio industria y artes. Las calles que conducen á la de Fernando 7.º y Escudellers podrán cambiarse de direccion si se cree

conveniente, y podrán ser ó no porticadas. La calle proyectada en el terreno enagenable podrá abrirse si el Cuerpo municipal lo creyese conveniente formándose una galería con cristales, ó bien en cualesquiera de las dos manzanas proyectadas hay suficiente terreno que quedando propiedad de V. E. facilita la construcción de algún edificio público de que tanto carece esta populosa capital y en el caso de aprobar V. E. este proyecto se indicará.

(DE D. JOSÉ ORiol WESTERS.)

presentado en tercer lugar.

Excmo. Sr. = Para llenar los extremos que abraza el programa de V. E. del día 12 del próximo mayo, he procurado la mayor estension posible en la plaza y su mayor sencillez en la decoración de los edificios que la circuyen. Apesar de tener la plaza que presento con el epigrafe «*Los edificios además de expresar cual sea su objeto, deben tambien hablar al alma y enaltecer la imaginacion, despertando en una sentimientos sublimes y en otras ideas fecundas,*» una superficie de 132,065 palmos cuadrados pues que los lados menores son de 305 palmos y los mayores de 433 palmos, queda aun para enagenar una superficie de pasados cien mil palmos con inclusion del pórtico cuyo ancho es de 26 palmos y su elevacion es de 34 $\frac{1}{2}$ palmos. Dánle entrada á la plaza cuatro calles sin pórticos de 40 palmos de ancho las cuales saldrian, una en la Rambla, otra en la calle de Escudillers, otra en la de Raurich que podria prolongarse hasta la plaza de la

calle de Aviñó y otra en la calle de Fernando VII, como se observará en la planta general: he regularizado la calle del Vidrio haciéndola pasar por dentro del pórtico, á cuyo fin deberían avenirse los propietarios de todas las casas que gozen de esta mejora y arreglar el ancho de ellas al ancho de los intercolumnios del pórtico, ó bien debería el Cuerpo Municipal comprarlas y vender los solares arreglados á las referidas dimensiones. El hermoseo interior de la plaza, que denomino de *Pedro el grande*, consistirá en un sencillo monumento compuesto de un pedestal con la estatua ecuestre de este rey y una línea de árboles á su alrededor. = Por falta de tiempo no he podido presentar el diseño del monumento. = He creído deberla dedicar á este personaje, porque su sabiduría, su grandeza y la del Reino que gobernaba exigen que los hechos no se borren jamás de la memoria de los catalanes y aragoneses y que sean imitadas por los reyes que estimen el bienestar de sus pueblos. Amante del progreso científico, artístico, industrial y comercial, no perdono medio para conseguirlo y su nombre se pronunciaba con respeto en Sicilia, Venecia, Génova, Grecia y hasta en España mismo, cuyos reyes le apreciaban como aliado y le temían como á enemigo. = Los edificios que componen la decoracion de la plaza constan de plan terreno con entresuelo, primero, segundo y tercer pisos á fin de hermanar el interés rentístico con el importe de la obra que es el último resultado que debemos apreciar. El cuerpo bajo sostenido por columnas es el que forma el pórtico cuyas dimensiones se han

apuntado y por los diseños adjuntos se verá que son dos los pensamientos que he concebido aun que uno solo en su parte exterior. En el corte transversal único que presento he combinado una sola columna que sostiene el arranque de dos arcos, mas como estas columnas quedan muy desamparadas y no pueden tener un diámetro mayor del que tienen y seria aventurada su resistencia haciéndolas de sillería, podrian hacerse de hierro fundido ó de bronce, lo que no tendría lugar si se siguiera el proyecto tal como se ve en los detalles. Haciendo poredas las columnas del pórtico pueden hacerse arcos que vayan de aquellas á la pared del fondo del pórtico, en los cuales cargarían las paredes de traviesa ó medianeras que dividieran la propiedad de los que poseyeran aquellas casas. Aunque se practicára esta operacion seria bueno que las vigas de todos los pisos estuvieran colocadas en sentido transversal del pórtico para asegurar mejor la pared de fachada uniéndola con las interiores. Este segundo sistema ensayado con feliz éxito en todos los edificios bizantinos no disminuye la esbeltéz ó ligereza del pórtico, y es bajo todo concepto preferible al dibujado en el corte general. En este se encuentran siete arcos en cada lado, desde el cuerpo de entrada al ángulo ó rincon en que termina la fachada y en los lados mayores se han repartido hasta once arcos tambien desde el cuerpo de entrada hasta al ángulo. — Para la mayor variedad y elegancia he combinado la decoracion que presento; es decir, de balcones y ventanas en el primero y segundo pisos, y ventanas en el ter-

cero, separando este de los demás con una faja ricamente adornada como se ve en el dibujo de los detalles. El todo remata con una cornisa que he procurado fuese sencilla y elegante, la que he dibujado á la derecha del corte del pórtico (véase el dibujo de los detalles).

Dejando á parte la riqueza de las molduras segun su clase y de los adornos que las son peculiares, he procurado evitar toda clase de adornos estraños que quitan á las líneas la severidad, gracia y elegancia de que son susceptibles cuando están bien combinadas. Esta práctica la siguieron los griegos, los romanos y los grandes maestros del siglo XV y XVI, testigo de ello el Partenon, el Panteon, la Cancillería, el Palacio Farnese y hasta las fachadas del palacio de la Diputacion de esta Ciudad. Ya sé por conviccion que no es este el gusto mas generalizado en esta ciudad, en la cual se embaúca al público con prodigalidad de ridiculeces y garambainas que llaman adornos, la mayor parte de ellos hechos sin arte, colocados sin objeto y que á ningun tipo de arquitectura pertenecen; pero como estoy convencido de que vendrá dia que el público mas conocedor en el arte de lo que lo es hoy dia, hará justicia á los que tal hacen condenando sus obras al mas bochornoso desprecio, he creido que debia atenerme al gusto generalizado en Europa y no al que unos pocos emplean en esta ciudad; motivo por el cual he despojado á mi proyecto de todo lo que no necesita, y he dejado la arquitectura sola y sin accesorios que distrajeran su sencillez.

La sencillez es lo que mas recomiendan todos los autores, y la sencillez constituye la nobleza cuando la masa no forma mas que un solo conjunto que se presenta á los ojos de una manera agradable cuando los adornos estan repartidos con propiedad y parsimonia, distribuidos tan solo en las partes principales y aun como accesorios.

La experiencia demuestra que la sencillez está siempre en armonía con el buen gusto. testigo de ello los edificios citados y hasta el interior de nuestra catedral. Un edificio hecho con arte no admite mas que lo esencial y necesario, y es un gran mérito para el artista el conseguir la propiedad de la cosa valiéndose de los medios mas naturales y en menos número posibles; esto es, caminando por el sendero mas corto, como quien espresa una idea hablada ó por escrito, cuyo mayor mérito consiste en presentarla en pocas palabras y estas bien adecuadas. En este principio está basada la perfeccion, y así lo hicieron Esquilo y Sofocles, Dante y Petrarca, Ariosto y Tasso, y así lo han hecho Cervantes y Moratin, Quevedo y Larra y cuantos han poseido un talento igual al suyo. Así lo hicieron tambien Rafael y Bramte, Velazquez y Herrera, Zurbarán y Villanueva: por esto sus obras no se olvidarán nunca. He prescindido tambien de valermé de los almoadillados, de los balaustres, de los cuerpos resaltados que hacen mezquino el conjunto por elementos demasiado comunes y que parece que sin ellos sea imposible toda decoracion.

Los únicos adornos que necesitan explicarse son las

ocho estatuas de mármol blanco que rematan las cuatro puertas de entrada, las cuales representarían las ciencias, las artes, la industria, la agricultura, la marina, el honor y la virtud: dotes que han guiado siempre á los catalanes en sus empresas científicas, artísticas, industriales ó mercantiles, y que poseía en alto grado el gran Rey á quien dedico la plaza.

Las dificultades que puede presentar mi obra creo que no pasarán desapercibidas de la junta censora y que en vista de los diseños podrá ella misma solventarlas, tanto si son referentes á la construcción como á la decoración, motivo por el cual evito mencionarlas á pesar de no tener tiempo para ocuparme de ellas, pues que su descripción y modo de orillarlas me ocuparía un tiempo destinado al estudio de detalles que creo bien interesantes.

Los materiales que tengo pensado emplear son el mármol de Rosas, el de Génova y Tarragona y la arenisca de Monjuich; aunque hay elementos que podrían hacerse con estuco imitando los productos que nos dan las canteras de aquellas poblaciones.

La concisión y vaguedad del programa que ha servido para la formación de mi proyecto me privará tal vez de llenar con más acierto los deseos de este Cuerpo Municipal, pero á lo menos quedame la convicción de haber procurado una composición que en mi entender concilia el interés público con el particular de los propietarios.

{ DE D. FRANCISCO DANIEL MOLINA. }

EIGRAFE. — *Los monumentos públicos son el testimonio de la civilización de los pueblos.*

Excmo. Sr. — Con el objeto de corresponder á la invitación que V. E. ha tenido á bien dirigir á los arquitectos, y animado por el ardiente deseo de contribuir en cuanto mis débiles fuerzas alcancen al embellecimiento y grandiosidad de esta hermosa población, me atrevo á presentar á V. E. un proyecto de una plaza porticada, en las mas vastas dimensiones que permite el terreno antes ocupado por el que fue convento y huerto de PP. Capuchinos.

Antes de entrar en el exámen de la plaza, seame permitido esponer á V. E. las siguientes consideraciones.

Cuando en todas las poblaciones de alguna importancia se estan realizando grandes mejoras, y se ha establecido una noble emulacion para presentar obras dignas del buen gusto de los naturales, y de la admiracion de los forasteros, mengua fuera para Barcelona, que en todo rivaliza con las naciones mas adelantadas en la carrera de la civilización, que los arquitectos no se esforzaran en corresponder á la invitacion de V. E. con proyectos grandiosos, dignos de V. E. y del benéfico desprendimiento de S. M. en ceder á la ciudad aquel espacioso recinto.

A V. E. cabrá la envidiable gloria de corresponder dignamente al augusto don de S. M. llevando á cabo una obra que inmortalice en Barcelona la memoria de su reinado: á nosotros nos incumbe solo someter al juicio de V. E.

los proyectos y consideraciones que nos sugieran el amor al país, y los conocimientos adquiridos en nuestros estudios.

Los edificios públicos son sin duda alguna los reguladores de la civilización de los pueblos, y mala idea daría de la de Barcelona en el presente siglo, una obra de la que no se separara toda idea de economía que pudiera ser calificada de mezquindad. Debemos procurar legar á las generaciones venideras un monumento de que puedan estar orgullosos nuestros nietos: para ello es preciso que se prescinda de la reduccion del terreno euagenable: que se dé á la plaza todo el ensanche posible, no limitándose nuestras miras al espacio que actualmente existe, para la construccion de una plaza y cuatro calles, sino estendiéndolas al desarrollo sucesivo que irá adquiriendo la ciudad, y á la prolongacion que naturalmente deberán tener las nuevas calles que podrian tal vez parecer ahora mezquinas.

No todo puede hacerse de una vez: al tiempo y al celo de nuestros hijos puede confiarse la conclusion de las obras que no podamos nosotros acabar; pero tracemosles una senda que sea digna de ellos, y ellos la seguirán. No hablaré de la calle que debe mirar á la Rambla; de esta es ya bella prolongacion la del Conde del Asalto, y lo será mucho mas cuando llegue á realizarse el antiguo proyecto de abrirse una puerta en su extremo: pero la que en direccion debe formar ángulo con la del Vidrio ¿no puede prolongarse con el tiempo hasta la de la Platería? : la que dirige á la de Fernando VII, á poca costa ¿no puede llegar á la de Boquería? : y la que comuniqué con la de Escudillers

¿no puede fácilmente prolongarse, con la realización del proyecto, harto maduro ya, de una nueva calle que de Escudillers conduzca al Dormitorio de S. Francisco? ¿Y no puede impulsarse á la realización de este proyecto, el que tiene S. E. el Capitan General de construir un magnífico jardín en el que fue convento de Franciscanos, colocando al extremo de la nueva calle, y frente á la misma el boquete que para embarcadero debe abrirse en la muralla del mar? ¿Nó sería esta entonces una magnífica entrada para un forastero que al saltar en tierra, y aun desde el puerto, vería ya tan soberbia calle, y las fuentes y monumentos de la plaza, mayormente si en toda ella no permitía el Cuerpo municipal otras fachadas que las que presentarían el aspecto de un edificio público, debiendo ser la decoración distinta en cada manzana?

Y no se crea que estas ideas sean irrealizables. Cuando se abrió la calle de Fernando VII desde la plaza de la Trinidad á la Rambla, ¿podía creerse que tan pronto se prolongaría á la plaza de S. Jaime y á la del Angel, ni que se abriese la calle de la Union? Cotejense no obstante las inmensas sumas invertidas en estas obras con el importe del terreno que debiera indemnizarse, para prolongar la última arriba insinuada, y podrá calcularse cuán fácil sería la ejecución de esta mejora.

No me detendré en encarecer las ventajas de este ensanche, que no es del momento, aun cuando tanto haya de contribuir al engrandecimiento de la obra que se trata de realizar y que debemos esforzarnos en que sea el or-

gullo de los propios, y admiracion de los estraños. Por esto y contando que las ideas de magnificencia y grandiosidad son las mas propias de una Corporacion municipal, no he vacilado en dar en mi proyecto tanto ensanche á la plaza sin temor de que aparezcan cortas las calles que necesariamente se prolongarán despues.

En el proyecto que tengo el honor de someter á la consideracion de V. E. se dá á la plaza la estension de 745 pies de longitud, y 353 de latitud con inclusion del pórtico, que podrá contener un gran número de tiendas con sus habitaciones en el plan terreno, y otro número igual en el nivel del primer piso. La plaza quedará cerrada por varios edificios particulares, cuya uniformidad en la altura y decoracion les dará el aspecto de grandes edificios públicos. Esta decoracion consiste en una colunata del órden corintio levantada sobre un basamento formado de un pórtico con arcos, que servirán al mismo tiempo para iluminar las tiendas y los cuartos bajos ó entresuelos que en su interior se construyan. Aunque en el proyecto no aparece adorno alguno en los senos de los arcos, pudieran colocarse en ellos, si así pareciese mejor á V. E. bustos de personajes con arreglo á lo que mas abajo espondré.

El órden que se levanta sobre el espresado basamento abraza dos altos, en los cuales se construirán tiendas y habitaciones que correspondan á las del pórtico del plan terreno, y estén separadas de la decoracion esterlor por una galeria abierta al público, que podrá cerrarse si se quiere con cristalos, los que he omitido en el diseño para

dejar ver mejor su decoracion. La idea que en el dia domina, que muchas artes y oficios los vemos ocupando los primeros pisos y hasta los segundos de la Rambla, ha movido al que suscribe á presentar á V. E. este nuevo pensamiento. Si el Excmo. Ayuntamiento no lo estimase conveniente, podrá seguir la misma decoracion, haciendo que las mismas aberturas interiores miren á la plaza.

Para evitar la monotonía que tal vez pudiera presentar una decoracion uniforme en estension tan vasta, en cada uno de los cuerpos de los edificios que rodean la plaza, se han construido dos cuerpos salientes formados por cuatro columnas tambien aisladas: su entablamento está coronado por un fronton en cuyo timpano hay un escudo sostenido por genios. A cada lado de estos cuerpos salientes se han construido monumentos que rematarán las estátuas de personajes históricos, y cuyo interior podrá servir al propio tiempo para los custodes, jardinero, cuerpo de guardia, ó para los usos que mejor convengan.

Tambien se han proyectado en las embocaduras de las calles que conducen á la de Fernando 7.º y de Escudillers, cuatro monumentos con estátuas de personajes históricos, y cuyos zócalos podrán ser destinados á los usos arriba indicados. Estos monumentos serán coronados por cuatro bajo relieves, segun es de ver en el proyecto: debiendo advertir que pueden estos suprimirse sin que por esto desdiga el carácter de grandiosidad, ni la decoracion que tiene la plaza, la que podrá cerrarse con verjas de hierro para mayor seguridad de las tiendas y habitaciones.

En el interior de la plaza se construirá un jardín que dé vuelta á la misma, conservando su mismo nivel, el que podrá variarse de forma segun convenga, asi como un paseo de árboles bajos, cortados á tijera y criados al efecto para que no impidan disfrutar la decoracion de la plaza. En el centro se elevará un monumento que recuerde una época gloriosa de nuestra historia, y dé nombre á la plaza: á cada lado se construirá una rica fuente ó saltador, cuyo diseño va marcado con el n.º 1 y de las cuales podrá una denominarse de las *Cuatro estaciones*, y la otra de los *Cuatro elementos*; las dos se construirán de hierro fundido como lo están las mas elegantes de otros países: tanto el monumento como las indicadas fuentes se ha procurado sean esbeltas con el objeto de no privar la vista, ni parcialmente interrumpian la decoracion de los edificios que circundan la plaza.

El intermedio que hay sobre estas y aquel puede destinarse para un café de verano, colocando en sus centros una glorieta de madera portátil.

La idea general de mi proyecto es la de un gran bazar, y al mismo tiempo el facilitar al público un triple paseo: uno en el centro de la plaza con arbolado y jardines, y dos á cubierto de la intemperie, con los pórticos del plan terreno y primer piso, y aun este tapados los intercolumnios con cristales, de manera que el todo ofrezca la reunion de paseos cómodos y agradables, así en tiempos serenos, como en los que las afecciones atmosféricas no permitan pasear al aire libre.

Las calles podrán ser ó nó porticadas. Para facilitar la comunicacion del pórtico correspondiente al primer piso, se han proyectado los pasos ó puntos colgantes que atraviesan la calle, en la forma que se vé marcada en la seccion vertical.

Es necesario advertir que los machones que se ven marcados con carmin, y con los números 1 y 2, en la planta, figuran las varias formas que podrán darse á la entrada de la plaza proyectada, asi como las diferentes escaleras para la subida al pórtico ó galería del primer piso.

A pesar de no verse indicadas en las fachadas aberturas correspondientes al tercer piso, y con el fin de no perjudicar á los particulares que adquieran el terreno, podrá construirse que miren al interior de los edificios teniendo no obstante la parte de terrado que á cada uno corresponda.

Si V. E. considerase que la plaza proyectada es de estension demasiado vasta, podrá reducirse esta á otra menor insiguiendo el mismo órden arquitectónico, y la misma forma, ó bien con el propio órden podrán adaptarse las marcadas en los planos 3 y 4 apesar de que dando á la plaza toda la mayor estension, cree el que suscribe quedará para enagenar terreno suficiente para las indemnizaciones y gastos que han de hacerse.

Para completar la iluminacion que darán á la plaza las tres coronas y dos mundos del monumento, podrán colocarse en el paseo de árboles, los candelabros de triples mecheros, cuyo diseño se acompaña de n.º 5 y ademas en

los centros de los arcos y columnas de los pórticos, se colocarán faroles del modo y forma indicada en la fachada.

Falta, Excmo. Sr., proponer á V. E. el hecho histórico que ha de recordarse en el monumento del centro de la plaza, dando nombre á la misma, y aun á las calles que de ella partan.

Una de las épocas mas gloriosas de nuestra historia ha sido indudablemente el reinado de los Reyes católicos. Por su enlace se reunieron los estados de Castilla y de Aragón : sus soldados arrojaron á los moros de Granada : sus naves descubrieron el Nuevo mundo, cuyos primeros frutos trajo á Barcelona Cristobal Colon : sus generales, vencedores en Italia, aseguraron en sus sienas la corona de Nápoles : sus victoriosas banderas tremolaron en Orán y Mazalquivir, y por Fernando el V, el antiguo reino de Navarra entró definitivamente á formar parte de la monarquía española. El reinado de tan esclarecidos monarcas sería ciertamente el hecho de nuestra historia que mejor pudiera recordar la plaza y calles que han de abrirse en el antiguo solar de Capuchinos. Si se recuerda en ella un hecho, ó una época gloriosa esclusivamente para Cataluña, podrá atribuirse la idea al espíritu provincial que nos echan en cara los hijos de otras provincias : si este hecho se busca en nuestra historia, despues de la union de las dos coronas, fácil sería que nos recordase sangre española derramada por españoles. La union de los reinos recuerda, al revés, una época de prosperidad nacional, de ventura, de engrandecimiento, de gloria para toda la nacion española.

Llámesese, pues, la plaza de España (ó de los Reyes católicos): y así como en Paris, las calles que dan á la plaza de Europa toman el nombre de Londres, Madrid, Amsterdam y otras capitales, las que den á la plaza de España que ha de recordarnos la de los Reyes católicos, pueden nombrarse del Nuevo mundo ó América, de Granada, de Africa y de Italia teatros de las glorias españolas en aquella época: del Nuevo mundo, la que salga á la Rambla; de Africa la que dé á Fernando VII: de Granada, la que se dirija á Escudillers: y de Italia, la que comunique con la del Vidrio. El monumento colocado en el centro de la plaza y en direccion á las cuatro calles, deberá recordar el enlace de los dos monarcas, cuyas estatuas dándose la mano, serán coronadas por un génio que simbolizando la España, sostiene sobre sus cabezas la corona Real. Este génio se apoyará en las dos columnas con la inscripcion del *Plus ultra*, recuerdo de los descubrimientos de Colon. Sobre cada columna habrá un mundo con una corona Condal; estas coronas y la Real que sostiene el Génio sobre las cabezas de los Reyes católicos, iluminarán de noche la plaza por medio del gas. En cuatro de las caras del pedestal octógano, podrá haber otros tantos bajo relieves, cuyos asuntos deberán ser: Colon presentando á los Reyes católicos los primeros frutos de su atrevida expedicion: Boadbil entregando á los mismos Reyes las llaves de Granada: la conquista de Orán por el cardenal Cisneros: Gonzalo de Córdoba entrando en Nápoles; cuyos relieves deberian mirar á su calle respectiva. Si fuere preferible

que se colocaran frente las mismas, las otras cuatro caras del pedestal en que deben ponerse las armas de los Reyes católicos; á saber: las de los Reinos unidos frente la calle del Nuevo mundo; las de Castilla frente la de Granada; las de Cataluña frente la de Italia, donde habian tremolado con gloria las sangrientas barras, y las de Aragon mirando al N. en cuyo caso seria mejor dar el nombre de Navarra á la calle de Africa, tanto por ser aquel reino adquisicion de Don Fernando, como por su situacion geográfica.

Para las doce estatuas que debe haber en los monumentos que se han de colocar en la plaza y van marcados en el plano insiguiendo la idea de union nacional de este proyecto, pueden ponerse las de aquellos príncipes que con sus matrimonios, sus adquisiciones ó sus conquistas, agregaron á la Corona de España los dominios que han formado esta vasta monarquía. Asi es que al lado de D. Pelayo I, rey de Asturias y de Leon, podrian figurar Wifredo el velloso y Fernan Gonzalez primeros condes independientes de Barcelona y de Castilla; D.^a Petronila y D. Berenguer IV cuyo enlace produjo la union de Aragon y Cataluña; D. Jaime el Conquistador, que lo fue de Mallorca, Valencia y Murcia; D. Fernando el Santo, que volvió á reunir Leon á Castilla y conquistó Córdoba, Sevilla y Jaen; D. Pedro III, que unió la Sicilia á Aragon; D.^a Catalina, que en la minoría de su hijo D. Juan II de Castilla conquistó las Canarias; D. Alonso 5.^o de Aragon que se sentó en el trono de Nápoles; Carlos V por quien adquirió España la Flandes y los Países bajos, y en cuyo

reinado se conquistaron los imperios de Méjico y del Perú; y D. Felipe II, que ciñó la corona de Portugal, y en cuyo reinado se descubrieron las Filipinas.

En este caso podrian colocarse en los monumentos de la entrada de las calles del N. y S. Cárlos V y Felipe II, S. Fernando y Jaime I; y poner en los relieves de su remate las batallas de Pavia y S. Quintin, la toma de Mallorca y la rendicion de Sevilla.

Si en los senos de los arcos de la plaza quisiera V. E. que se colocasen bustos de personajes célebres, nuestros condes, nuestros almirantes y guerreros, nuestros patricios y escritores, así catalanes como de los demás estados de España, pudieran esponerse allí á la admiracion, é inspirarnos con su ejemplo acciones generosas. Nuestra historia es demasiado bella, para que no sea mas difícil escoger los mas dignos, que el hallar los merecedores de esta distincion.

En esta suposicion, y en la de que se siguiera el mismo órden en las calles adyacentes, podrian colocarse en la del Nuevo mundo, los bustos de Colon, Cortés, Pizarro, Magallanes, Cano, S. Francisco Javier, Frai Bartolomé de las Casas, etc. En la de Navarra los antiguos reyes de aquel Estado, y si en su lugar se pusiese la de Africa, podrán ser los bustos de Cisneros, Pedro Navarro, Cardona etc. En la de Italia, los del Gran Capitan, Nuño de Ocampo, Villamarin, Garcia de Paredes etc.; y en la de Granada, los del conde de Cabra, del Alcaide de los Donceles, del conde de Tendilla, del cardenal Mendoza etc.

Si hubiese dificultad en la admision ó ejecucion de al-

gunos de los relieves, estatuas ó bustos indicados, fácil sería su sustitucion por otros, sin separarse de la idea nacional que ha presidido este proyecto: si ella merece la aprobacion de V. E., fácil es la perfeccion de los detalles. De la misma manera, que si en los nombres de España, Nuevo mundo, Africa ó Navarra, Granada é Italia que doy á la plaza y calles, hallase V. E. algun reparo, podrian adoptarse los de Fernando é Isabel para la plaza, y para las calles los de Colon, Mendoza, Gran Capitan y Cisneros, personajes que simbolizan nuestras gloriosas conquistas en el Nuevo mundo, Granada, Italia y Africa.

Estas son las ideas que he creido deber someter á la consideracion de V. E., para corresponder á la invitacion que se ha dignado hacer á los artistas. Si ellas merecen la aprobacion de V. E. será cumplida mi satisfaccion, si bien en todo caso tendré la de haber hecho cuanto han permitido mis débiles fuerzas, para contribuir al embellecimiento y buen nombre de esta gran capital, puesta bajo la digna administracion de V. E.

NOTA. El monumento marcado de letra X puede sustituirse con el de las dos columnas insiguiendo las mismas alegorias, únicamente que en vez de los bajos relieves espicados, serian inscripciones análogas al objeto, y en este caso se construirian dos de la misma forma, con la sola variacion de las estatuas que debiera ser la de la reina Isabel; colocando la fuente ó saltador en el centro.

(DE D. ANTONIO ROVIRA Y TRIAS.)

EXCMO. SEÑOR.

Utile dulci.

Hubo un tiempo en que la bella Arquitectura á la manera de brillante aureola formaba tambien un circulo luminoso do se veia reflejada la vida que alimentara á la humanidad entera. Esto así sucedia porque el arte cual un inmenso receptáculo recibia por diferentes vias todas las emociones que es capaz de sentir el corazon del hombre, y sus formas de expresion así manifestaban sus pasiones, sus sentimientos, sus placeres como sus mayores angustias. Mas ora sea inconstancia en la raza humana el abandonar lo que mas estimado, ora porque su desarrollo progresivo le señale otros medios que favorezcan en mayor grado su tendencia hácia la perfeccion, lo cierto es que las generaciones humanas en su camino por el inmenso desierto de la vida, ya han obedecido á unos principios ya á otros del todo opuestos. Varias por esto tambien han sido las maneras con que las han formulado, pero siempre y en todos los casos lo han hecho con indelebles señales que han revelado á las generaciones venideras lo que han sido las pasadas; y si un dia la arquitectura puede reasumir para sí la vida entera del hombre, insiguiendo el impulso reformador y cambiante que hemos indicado, por el nuevo rumbo en que se agita el mundo moderno se ve despojada de aquel

carácter sublime que antes poseyera tan cumplidamente. Y bien se la pudiera decir, atendido el abandono en que se halla, que hoy día no es mas que el débil tronco del frondoso árbol genealógico de las afecciones humanas que tan dignamente ha representado por mucho tiempo, si de vez en cuando la aparicion de alguno de sus monumentos no probasen que á pesar del anatema que el arte ha echado á la sociedad moderna no la ha sido posible anondarle, y que aun conservan aquellos suficiente vida para sobrellevar con sobrada expresion y magnificencia algunos, tal vez, de los mas preciosos elementos de su actual organizacion.

Y á la verdad dese una ojeada á la historia general del arte y se verá que de los monumentos de la sencilla Grecia, de los soberbios y orgullosos de los Romanos, de los voluptuosos de los Árabes y de las de aquellos poderosos señores de la edad de guerra y amor, solo las grandes plazas modificadas y construidas, segun las ideas, lujo y ostentacion del pueblo que las erigiera aparecen siempre ocupando entre las demás, un lugar distinguido por su importancia. Los monumentos de arquitectura habrán podido estar, digámoslo así, suspensos por algunos instantes, pero apenas calmado el espíritu destructor que amenazara su existencia, apenas el nuevo mundo ha salido de las ruinas del anterior, han tomado un ligero tinte de civilizacion las construcciones y se ven constantemente al frente del nuevo orden de cosas, y no así como quiera sino como á poderosos agentes para completar el estado civilizador que

empezara á renacer en la nueva generacion. Y V. E. en medio de las graves atenciones que le ocupan, solicito siempre en el desarrollo de las nobles artes y en procurar un ancho campo donde puedan lucir con sus producciones los artistas españoles, no ha reparado un momento en abrir este concurso que á la par que útil para la ciudad y para los que tenemos el honor de ser opositores, honrará siempre á V. E.

Los principios sentados y los vivos deseos de secundar las filantrópicas miras de V. E. en tan noble objeto me ha movido á emplear mis cortos esfuerzos en la ereccion de una plaza que, reuniendo á la vez los encantos del arte y las comodidades introducidas en nuestros usos y costumbres por la moderna civilizacion, no se separe del programa que para mayor comodidad en la inteligencia del proyecto que tengo el honor de presentar á V. E. á la letra copio.

PROGRAMA

PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE UNA PLAZA EN EL LOCAL QUE FUÉ DE PP. CAPUCHINOS DE ESTA CIUDAD.

Desea el Cuerpo municipal que la plaza tenga pórtico en todo su perímetro; y que no olvidando la capacidad de la misma como objeto principal y su decoracion, se aproveche todo lo posible el terreno para que, edificado ó vendido, con el producto del mismo pueda atenderse á la indemnizacion de los sugetos premiados en la rifa verificada en 1823, á las de las espropiaciones que tengan que prac-

ticarse y á los gastos que precisamente ocurran para una obra de tal magnitud al paso que por su distribución y ornato sea digna de Barcelona.

La plaza podrá ser cuadrada, cuadrilonga, redonda, elíptica etc. con las avenidas correspondientes.

Los pórticos podrán ser arqueados ó con columnas, y los edificios, incluso el pórtico, su mayor elevación desde el plan terreno será de cien palmos.

En el centro de la plaza se levantará un monumento ú obelisco con la idea del objeto y nombre á que se dedica para futura memoria. Este nombre lo dará cada opositor tomándolo de un hecho histórico ó de una persona que haya dejado recuerdos memorables y heroicos en el país.

La arquitectura y el ornato de la plaza con sus pórticos serán de orden moderno, antiguo, barroco, fantástico, etc. correspondiente todo á las reglas del que se establezca.

Las puertas, balcones y ventanas seguirán el mismo orden.

Se podrá indicar un nuevo método para iluminar la plaza por medio del gas.

La plaza podrá tener jardín.

Los proyectos se presentarán por todo el mes de junio en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento con un lema y un pliego cerrado que contenga el nombre del autor con el carrete en que esté continuado el mismo lema que en el plano.

Este plano y sus alzados serán en pliego de marca mayor.

Los proyectos serán censurados y clasificados por personas inteligentes á quienes oirá el Cuerpo municipal.

El autor del plano que será preferido , á mas de esculpirse su nombre en el monumento, podrá si gusta inspeccionar la obra, sin pretender por esto retribucion alguna, para que se haga con sugesion á su pensamiento aprobado, bien que la direccion será del arquitecto ó maestro de obras que respectivamente designen los dueños del terreno sobre el cual se construya y además recibirá una medalla de tres onzas de oro con el nombre del mismo autor y una inscripcion que manifieste el objeto del premio , y á los segundo y tercero se les entregará una medalla de plata á cada uno igual á aquella.

Dichos pliegos serán abiertos en sesion pública que celebrará al objeto el Excmo. Ayuntamiento.

Esta Corporacion podrá admitir parte de un plano y parte de otro para formar un todo mejor y en tal caso el autor de aquel cuya menor parte se aplique á la mayor que se adopte de otro será clasificado en el lugar que conceptue la Junta censora para el consiguiente de una medalla de plata.

Los pliegos y planos se harán presentar por una tercera persona que no sea facultativa para alejar toda sospecha de parcialidad ó favoritismo.

Atendidas pues las razones que llevo espuestas y por las cuales me decidí á proyectar la plaza en cuestion , é insinuando las bases prescritas en el programa que antecede le he distribuido en la forma y modo siguientes.

Debe llevar dicha plaza el nombre de *Plaza del Príncipe de Viana* , á cuyo personaje se dedica , en memoria de

los gratos recuerdos que él mismo dejó en Barcelona, y de los grandes y heroicos servicios que la ciudad le prestó, cuando la guerra con el rey D. Juan II de Aragon. Barcelona siempre defensora de sus leyes y generosa con el desgraciado, tomó á su cargo la defensa del Príncipe, injustamente olvidado por su padre el rey D. Juan, quien (preocupado por sugerencias de su segunda esposa Juana Enriquez, que queria nombrar primogénito de Aragon al hijo de su matrimonio, postergando al de la primera esposa) no quiso acceder de pronto, hasta recibir un fatal desengaño, á los consejos y avisos de los Catalanes que querian se nombrase primogénito al que legalmente lo era.

Para sostener los derechos del Príncipe, Cataluña promovió una guerra que duró once años y Barcelona, la ciudad predilecta y amada del esclarecido Príncipe, sufrió un sitio de muchos meses, logrando para mayor gloria despues de sucumbir, que el mismo Rey, desengañado, le otorgára aun mayores privilegios de los que tenia, privar á la Reina de volver á Cataluña, y acceder á nombrar en primogénito y sucesor al Príncipe, que agoviado por sus pesares viéndose inocente, sucumbió segun se cree, envenado por la madrastra y antes que el padre y los Catalanes gozasen de la dicha de verle próximo á subir al trono de Aragon. El llanto que Barcelona demostró á la muerte del Príncipe fué inmenso y luego, en todas épocas, poetas y cantores se han dolido de la suerte de aquel ilustrado Príncipe, que al verse privado de las armas en el castillo de Aytona, donde estuvo preso mucho tiempo, supo bus-

car su solaz en las letras , escribiendo sentidos é inspirados versos.

Atendido pues á tales datos la estatua que deberá ocupar el monumento del centro de la plaza , deberá ser la del malogrado Príncipe , la cual llevará en la mano izquierda su espada , apretando al mismo tiempo contra su corazon el escudo de Barcelona , y en la mano derecha una pluma ; teniendo al pie una corona partida , por entre la cual pasará una serpiente.

En torno del pedestal se gravarán cuadros históricos relativos á la época del Príncipe , como por ejemplo la salida de Barcelona del caballero Marimon con los Catalanes levantados en defensa de Carlos de Viana : las córtes de Lérida y la prision del Príncipe ; el sitio de Barcelona : y los célebres funerales que se hicieron cuando la muerte del Príncipe.

Las estatuas del banquillo que corona la plaza representarán personajes históricos de la época citada y las diez y seis de las fachadas de la dicha plaza podrán representar Condes de Barcelona , Reyes de Aragon y Concelleres de la ciudad ; colocándose con preferencia en la principal fachada , las de Ramon Berenguer IV , de Jaime I el conquistador , de Pedro IV de Aragon llamado el Ceremonioso ó del *Punyalet* y la de Pedro III el Grande conquistador de Sicilia.

En los escudos de las agujas salientes habrá los blasones de los diferentes paises que han estado bajo el dominio de la corona de Aragon , como : Grecia , Sicilia , etc.

y en los bajo relieves los nombres de las conquistas, sus fechas, ó mas bien, la espresion de alguna de nuestras antiguas glorias.

Los nombres de las dos calles podrán ser; calle de Marimon nombre del caballero ya citado, y calle de D.^a Blanca madre del Príncipe.

Segun este proyecto podria el Excmo. Ayuntamiento vender 167.798 palmos superficiales de terreno que á razon de 24 rs. uno por minimum ascenderia su valor total á la cantidad de 4,027. 152 rs. vn:

El importe de los edificios que se deberian indemnizar que serian los que miran á la parte de la Rambla y ocupan la entrada principal de la calle de Marimon, y el que está situado á la parte de la calle de Fernando 7.^o en el punto donde se coloca la entrada de la calle de D.^a Blanca; ascenderian el terreno y clase de obra de que se componen á la cantidad de 581.100 rs. vn. que juntos con los 560.000 rs. vn. que pueden importar las cantidades que deben satisfacerse á los premiados en las rifas del año 1823 resultaria ser la cantidad de 1,141.100 rs. vn. que quitados de 4,027.152 rs. vn., importe que resultaria de la venta de los solares, quedarian á favor del Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 2,866.050 rs. vn. con cuyo valor podria construir la entrada de las calles, monumento del centro de la plaza, cloacas, empedrados y arreglo del alumbrado de gas etc. etc.

Barcelona 30 de junio de 1848.

Útile dulci.

(DE D. MIGUEL GARRIGA.)

AMOR Á LA GLORIA.

El embellecimiento de la culta capital del Principado ha llamado la atención del caballero Corregidor y beneméritos concejales de su cabildo : ¡ loor eterno á tan digna corporación ! El proyecto de la plaza en el local que fue convento de Capuchinos inmortaliza su nombre ! El programa que abre un concurso á los artistas nacionales es digno de su sabiduría.

La gloria exalta al artista , la emulación le estimula , á ello son debidos las sublimes concepciones y grandiosos monumentos de las naciones mas adelantadas : El Escelentísimo Ayuntamiento ha hecho justicia á los artistas llamándoles mas bien por el camino de la gloria que por el del interés. La lucha de honor que ha empeñado entre los arquitectos españoles producirá maravillosos resultados ; cada cual se escederá á si propio para legar á la posteridad su nombre al lado del de la corporación que ha concebido el proyecto.

Reciba V. E. , ya que no un trabajo perfecto y acabado cual requiere la grandiosidad del objeto , sealo á lo menos del ardiente deseo de contribuir con mis escasas luces á la gloria y esplendor del país , los cinco distintos proyectos que tengo el honor de presentar ; y permitame V. E.

emitir el concepto que he formado del terreno en globo y de las aplicaciones de que es susceptible, para ilustracion de la memoria particular de cada uno de los proyectos.

El comercio y la industria, y la agricultura y las artes, necesitan un local céntrico y capaz, un punto de reunion donde hacer sus transacciones; donde tratar de sus negocios, comunicarse é instruirse; El salon de la casa Lonja, escéntrico y reducido para las neeesidades de la populosa Barcino no llena esta imperiosa necesidad, la cual se halla satisfecha en mis proyectos, convirtiendo el terreno que fué convento en plaza del Comercio é Industria para recordar á los nacionales y extranjeros que esta ciudad es eminentemente comercial é industrial.

La Rambla de Barcelona sitio de recreo para todas las clases de la sociedad, punto de reunion y cita así en invierno como en verano, se halla espuesta á las inclemencias de las estaciones: las lluvias y los frios la azotan en invierno; los concurrentes no se hallan al abrigo de los rayos del sol en la estacion calurosa: la plaza hacadera colocada en el centro de esta Capital entre las calles mas concurridas de la misma, susceptible de interesantísimas avenidas, si bien es sensible que por la falta de terreno no pueda satisfacer completamente las necesidades de una numerosa concurrencia, será sin embargo deliciosísima, recogida en invierno, ventilada en verano, ni el frio, ni el viento, ni el calor, ni la lluvia incomodará á los que á cualquiera hora quieran disfrutar de sus delicias.

Los Bazares y pasadizos (Pasages) embellecen la mayor

parte de las capitales de Europa : se ha introducido tambien este gusto en la de nuestro reino ; y aunque la benignidad del clima de este suelo privilegiado no reclama con tanta urgencia este adelanto del siglo , no debemos sin embargo quedarnos rezagados , y por lo mismo se encuentra en mis proyectos esta idea multiplicada por diversas formas.

En la fantasía de mis concepciones no se ha apartado un instante de mi mente la industria que fecunda y da vida á este Principado , y así es que alguno de mis proyectos consta de vastísimas galerías cuya elegancia en nada cede á las de París , dentro de las cuales tendrán cabida todos los artefactos , siendo una continuada y perenne exposicion de la industria española ; en este grandioso recinto hallarán do cobijarse las exposiciones de pinturas y todas las emanaciones del genio y del saber.

Los pórticos son una sábia condicion del programa de V. E. ; sensible es por cierto que lo limitado del terreno y la necesidad de hermanar lo grandioso con lo útil ponga tasa á la imaginacion del artista tanto acerca de este punto como por lo tocante á la altura de los edificios.

Otra condicion del programa de V. E. es el levantar en el centro de la plaza un monumento ú obelisco con la idea del objeto á que se dedique la plaza : Monumentos y obeliscos se hallarán en mis proyectos para cumplir con esta condicion del programa. Séale empero licito al artista que busca con afan la eleccion de lo mejor y la gloria del país con preferencia á la suya propia , hacer observar á

V. E. que esta clase de monumentos cuadran mejor en plazas espaciosísimas, y concepto muy preferible en la que nos ocupa, hermosas cascatas y abundantes fuentes, y vistosos surtidores todo de poca elevación, tan esbelto como lo permita el arte, para hermostear una glorieta jardín con árboles de poca altura que conviertan este sitio en un lugar de poesía y delicias.

La facilidad de proporcionar á este recinto todo el gas necesario para su iluminación contribuirá en gran manera á su belleza, y las diferentes combinaciones de alumbrado aplicadas á cada uno de mis proyectos, han sido objeto de profundas meditaciones, para completar la hermosa perspectiva de este sitio y satisfacer las necesidades del público y las de los particulares que edifiquen en los solares enagenables.

Sirvan estas ideas generales como de premisas para las particulares de los cinco proyectos que la perentoriedad del tiempo me ha permitido hacer, cuya esplicación hallará V. E. en cada uno de ellos.

Feliz si mis pobres ideas contribuyen á ilustrar esta grande empresa: y mas feliz todavía si alguna de mis concepciones merece el agrado de los censores y halla benigna acogida en esa Excm. Corporación municipal.

AMOR A LA GLORIA.

(D. NIGUEL GARRIGA.)

PRIMER PROYECTO.



AMOR Á LA GLORIA.



PLAZA DE ISABEL II.

Rendir el justo homenaje á la magestad que ocupa el solio de mi patria es el primer deber que me he impuesto como español y como artista, por lo mismo dedico mi primer proyecto á nuestra jóven y bondadosa Soberana, por ello pretendo recordar á cada instante á mis paisanos lo mucho que debemos á su feliz reinado.

Permitame V. E. excusar mi falta de dibujos completamente acabados con la perentoriedad del tiempo, viniendo á acortarlo mas todavia ocupaciones imprescindibles de mi profesion, y solo mi ardiente deseo de cooperar al acierto, en cuanto lo alcancen mis fuerzas, ha podido decidirme á presentar mis ideas y concepciones en bosquejo, seguro de que V. E. lo único que se ha propuesto en el concurso, es la adquisicion de ideas y pensamientos.

No es ya de ahora el proyecto de la plaza de Isabel II; ya le concebí y presenté en setiembre de 1844: y lo re-

produzco ahora por la persuasion en que me hallo de ser aceptable en su conjunto, y porque á imitacion de los antiguos Españoles que esculpian las glorias de su tiempo en un obelisco, en un monumento, en un arco, en un foro ó en otra cosa digna del objeto que pretendian inmortalizar; monumentos cuya mayor parte se ha complacido en destruir el genio del mal; de la misma suerte deseo quede perpetuado en esta plaza el amor y reconocimiento á la segunda Isabel.

Su forma es circular de mayor grandor que la actual de la Constitucion, esto es, de 290 palmos diámetro, por ella cruzan dos espaciosas calles que comunican la Rambla con la calle del Vidrio, y la de Fernando VII, con la de Escudillers: debe descollar un sorprendente, elegante y rico monumento dedicado á perpetuar la memoria del feliz reinado de nuestra excelsa Reina.

Esta memoria se acompaña con otra no menos grata á los Españoles, alzando un arco de triunfo que á la par que dá entrada al Bazar por la calle de Fernando, es otro testimonio del aprecio de los Barceloneses hácia la augusta reina D.^a María Cristina, y un recuerdo histórico de su regocijo por el regreso de esta excelsa Señora á esta capital; la otra puerta de entrada al Bazar por la calle de Escudillers se dedica á la Serenísima Infanta D.^a Luisa Fernanda de Borbon, y las otras dos puertas de entrada al Bazar por la Rambla y la del Vidrio, la 1.^a al dios Apolo, sobre la cual un famoso y grande relox diera la hora á la dilatada calle del Asalto, Rambla y espresada plaza con

mas gusto que la de la puerta del *Sol* en Madrid, y la 2.^ª en la calle del Vidrio destinada á recordar la proteccion del Excmo. Ayuntamiento que hace epoca, ó que es lo mismo para recordar la digna administracion de V. E. decorando cada una de dichas puertas conforme el destino de las mismas, y consultando los mejores adelantos de los artistas mas célebres de la época, de modo que correspondan en grandeza y perfeccion á los objetos á que se dedican.

Deseoso de emitir ideas de mas fácil aplicacion á este importante asunto me he procurado todas las noticias que me ha parecido oportunas y me han sido posibles, por ejemplo la posicion topográfica de las calles inmediatas al terreno de Capuchinos, el desnivel de cada una de ellas y propio local de que se trata, la relacion que podria tener con dichas calles y combinacion de avenidas de que fuese susceptible en vista del plan de Barcelona por el apreciable arquitecto mayor de V. E. D. José Mas, y finalmente no he dejado pasar por alto el estado de civilizacion, industria, comercio, y demas circunstancias políticas y locales que el asunto exige para sacar partido de todo, para consultar cual es debido al paso que el interés del público, el de los fondos procomunales.

Es pues bien á la vista que las avenidas al Bazar, ó sea plaza de Isabel II con sus espaciosos pórticos de 25 palmos ancho, y por consiguiente mas cómodos por esta razon que el de Xifré, y dilatada circunferencia de la misma, tanto por el crecido valor que mereceria cada cuerpo de casa,

susceptible de famosas tiendas, como por lo útil, cómodo, agradable y recreativa mejora que obtendría el público en punto tan á propósito para poderse recojer del paseo inmediato de la Rambla en días calurosos, de viento ó lluvia, ofreciendo un dilatado paseo desde cualquiera de las cuatro entradas ó brazos del Bazar daría un punto envidiable y digno de la culta Capital y adelantos del siglo que tanto honran á la Excm. Corporacion Municipal que los promueve.

Los brazos del Bazar de Isabel II tomarán el nombre de la puerta de entrada respectiva.

He preferido para este recinto de albergue los espresados pórticos á la cubierta de avenidas y plaza con cristales cuyos inconvenientes y poca ventaja en este país atendido el clima y circunstancias especiales de esta Capital no se ocultarán á V. E., mientras que los pórticos esveltos en anchas calles y cielo despejado donde reine el aire libre presten igual ó mayor comodidad y consulten mejor la salubridad y conveniencia, porque un aire estadizo perjudica la salud, y unas vistas tristes crían y fomentan la melancolia.

En la traza de las cuatro entradas y avenidas al Bazar he tenido la mira de hacer correr la del Asalto, hasta la del Vidrio, inclinándola un poco á mediodía para formar ángulo recto con la otra que pasa al traves de la de Fernando á la de Escudillers, y de consiguiente guardar simetría en la plaza, mientras que por la dilatada del Asalto, descubriese el monumento del centro de dicha plaza, y luego

cruzar esta con la otra citada que comunica la de Fernando frente el callejon de Arolas, con la de Escudillers, la cual indudablemente mereceria la aprobacion general continuada hasta formar un embarcadero en el puerto cuya vista alegre del mar realzaria considerablemente el pensamiento. Otro tanto considero de igual estíma la prolongacion de la del Asalto hasta la plaza y bajada de S. Miguel, con las cuales se lograrían de buen gusto, espaciosas y dilatadas las avenidas del Bazar.

No solo para sacar todo el lucro posible de este terreno de Capuchinos, como para dar salida á la calle de las Eu-ras y aprovechar la disposicion que ofrece para seguir otra de las mejoras tan recomendadas en las grandes capitales, he destinado este cruzero de letra A para pasadizo. (Pa-sage.)

El monumento al centro de la Plaza y glorieta-jardin dedicado al Monarca de nuestra época, destinado como llevo dicho á ser objeto principal del Bazar, darle nombre y representar el respeto y amor de estos ciudadanos, debe ser rico y magestuoso y á este fin presento la idea de un templete dentro del cual figura la Reina estando en el trono de S. Fernando, si bien que la opinion general de entendidos filósofos no estarían por esta clase de monumentos, sin embargo la idea de hacerlo á la par que suntuoso, delicioso y agradable por sus variados y abundantes chorros de aguas que hagan elegante el pie del mismo dentro de una grande balsa que se convirtiese en delicioso y sorprendente surtidor, á cuyo alrededor figurasen den-

tro los nichos y cuevas por medio de estatuas la agricultura, artes, industria y comercio, y Neptuno y otros genios ó dioses análogos á las aguas, luego esculpido al 2.º basamento, como basa donde se apoya el trono de nuestra augusta Reina, los escudos de armas de todas las provincias y dominios de S. M. con cuatro relieves figurando épocas memorables de nuestros Reyes ó Nación, separados por medio de una torre de un leon interpolados como símbolos españoles. En el piso principal donde llevo dicho debe colocarse el trono de nuestra inocente Reina, le acompañan al pié de los ocho intercolumnios tambien interpolados cuatro escudos de armas reales, ó hemisferios de Europa, Asia, Africa y América significando las posesiones de nuestro monarca en aquellas regiones, sostenidas por leones ó símbolos de la lealtad española, y los otros cuatro intercolumnios, estatuas representando la justicia, la paz, la religion y la constancia como virtudes que acompañan al trono, concluyendo con la colocacion de los bustos de los condes de Barcelona, sobre cada una de las columnas, al rededor del templo, rematando este con una fama que partiendo de este ángulo dé la esfera pública por todo el mundo el reinado de Isabel II.

La plaza, atendida su figura y grandor y principalmente el libre paso del pórtico que la circunda, así como el de las espaciosas calles que dan entrada á aquella, considero que seria muy á propósito para una hermosa glorietta cuyos estudiados pasos formasen distintos dibujos con algunos pequeños cuadros para colocar jarros, genios, esta-

tuas y demas adornos que estimulasen la idea y en particular abundancia de camapes para descansar mucha gente así como en cada centro de las cuatro partes de la *glorieta* se elevasen elegantes columnas sobre escarpadas cascatas y desmayos de aguas, esculpiendo á la parte superior de ellas los emblemas *plus ultra* y á la inferior *arila calpe* etc. etc., y finalmente al centro de cada una de las cuatro fachadas que darian á la plaza *glorieta* de Isabel II vinieran representadas las cuatro estaciones del año por medio de proporcionados grupos que rematesen al centro de aquellas, las cuales por medio de estatuas, jarros y atributos de agricultura y botánica y total decoracion, formasen un conjunto alegórico.

En cuanto á la decoracion de cada una de las cuatro puertas del Bazar creo basta haber manifestado el objeto principal de cada una de ellas añadiendo solamente que he destinado la dedicada á la reina Cristina en la calle de Fernando, no tanto por la hermosura de la calle como por la memoria de quien la representa á cuyo lin figuran en primer lugar los retratos de tan esclarecidos personajes, como rematando con un carro de triunfo á semejanza del que nuestra Excmo. Diputacion, hizo esculpir en grandes medallas para perpetuar la memoria del regreso de la Reina madre.

Dada ya, Excmo. Sr., una idea en sucinto de la distribucion de aquel terreno, cuya comodidad y hermosura no se le ocultará á V. E. creo deber entrar por último en darle otra de la gran ventaja que esta distribucion puede dar á V. E. y al público.

Son 22 cuerpos de casa señalados en el terreno que dá á la plaza los cuales contienen aproximadamente unos 70.000 palmos cuadrados de terreno que unos con otros y sujecion al presente proyecto, es decir con obligacion de construir el p^ortico y fachadas exteriores conforme al plan que se aprobase es de valor en palmo

á 30 reales 2,100.000 rs. vn.

El brazo de calle ó avenida de la calle de Fernando á la plaza, titulada de Cristina contiene 65.000 palmos á 30 reales. 1,950.000 »

El otro de Apolo que viene de la Rambla contiene la facultad de abrir aberturas. 4.500 »

Finalmente otro de la Serenisima Infanta desde Escudillers á la plaza 24.500 palmos á 30 reales. 735.000 »

Suma total 239.475 Pfs. equivalentes á 4,789.500 »

Ahora descontando del atrás espresado total el valor de las indemnizaciones del terreno y edificios que deben derribarse para dar entrada al gran Bazar por la Rambla que consiste en 3.959 palmos cuadrados de terreno y edificio nuevo que dá á la Rambla, á 95 reales. 376.105 rs. vn.

Otra por la calle de Escudillers

23.000 palmos en la cual, habida razón de ser edificios viejos y la mayor estima que obtendrían los que darían á esta nueva calle que se abriría, los calculo á 40 reales. 920.000 »

Por el monumento de

Isabel II.	65.000 pesos	}
Puerta de Cristina.	17.500 »	
Idem Infanta.	14.000 »	
Idem Apolo	16.000 »	
Idem Ayuntamiento.	13.500 »	
Por la Glorieta y		
Jardín	10.000 »	
	<hr/>	
	136.000 »	= 2,720.000 »

Suma total. 200.805 pesos: 5 rs. vn. = 4,016.105 »

Quedan disponibles 38.670 pfs. 10 rs. = 0,773.400 rs. vn.

Concluyo manifestando que no obstante las ideas emitidas y estampadas en este proyecto que ya presenté el año 44, estoy que aun cuando fuese preferida la idea de dedicarse á la reina Isabel II, debe tener por objeto principal el de Galeria de la industria española, á cuyo efecto sería muy del caso cerrar las calles abiertas en la plaza dejando solamente libre el tránsito á pié en el piso terreno, y haciendo cerrar el pórtico y galería al rededor de la plaza, despejando los pórticos de los brazos para mayor desahogo y comodidad del paseo de los concurrentes.

Barcelona 27 de junio de 1848.

(DE D. MIGUEL GARRIGA.)

SEGUNDO PROYECTO.

AMOR Á LA GLORIA.



PLAZA DEL COMERCIO É INDUSTRIA.

Figura y capacidad.

Plaza de figura elíptica achatada, con pórticos y galería que la circuyen; se evitan los recodos ó ángulos de las figuras cuadriláteras para mayor comodidad y hermosura del paseo del pórtico. Su longitud cuatrocientos treinta palmos, su latitud doscientos palmos y además el pórtico tiene veinte y tres palmos de luz.

Avenidas ó entradas y mejoras de que es susceptible.

Cuatro avenidas ó entradas: la principal en la Rambla frente de la calle del Conde del Asalto, otra al lado opuesto calle del Vidrio, susceptible de prolongarse hasta empalmar con la plazuela y bajada de San Miguel, lo que contribuye á la grandiosidad del proyecto con suma utilidad de los propietarios de las casas, patios y jardines por donde atraviesa con aprovechamiento de un terreno ahora de escaso valor, y despues preciosísimo, sin apenas indemnización. Otra entrada en la calle de Fernando séptimo frente á la de Arolas, y finalmente otra á su lado opuesto en la calle de Escudillers, susceptible de prolongarse pasando

junto á los baños que hay detrás de la casa correos, sigue por las casas viejas al poniente de la que construye el señor Marques de la Torre en la calle dormitorio de San Francisco y por el terreno del ex-convento de este nombre hasta los almacenes de muralla de mar, y en este punto vendria muy al caso el embarcadero cuya concesion nos han anunciado algunos papeles, mayormente si vemos algun dia estudiadas cual corresponde á la importancia de este comercio, las mejoras de que es susceptible este puerto, y que reclama imperiosamente su inseguridad y poca profundidad.

Todas estas avenidas, á saber, desde la Rambla á la calle del Vidrio cruzando la plaza en linea recta; y desde la de Fernando séptimo á Escudillers que forme otro cruceo tambien recto, son entradas de cuarenta y cinco palmas ancho, con pórticos lo mismo que la plaza, de suerte que ofrecen un dilatado paseo á cubierto porque entrando por Escudillers se da la vuelta á los pórticos hasta la de Fernando séptimo y viceversa.

Se aprovechan los pisos altos sobre las entradas de cada una de las cuatro avenidas de la plaza, ya para disminuir el coste de inderanizacion; ya tambien porque pueden construirse espaciosísimos salones destinados al comercio, ciencias, artes y agricultura, donde cada uno de estos ramos que constituyen el poder y riqueza del pais, pueda celebrar sus reuniones y juntas, tener sus esposiciones, y todo aquello que contribuya á su desarrollo y prosperidad. La junta defensora del trabajo nacional, el Museo Indus-

Salones destinados al comercio, industria, ciencias, artes y agricultura.

trial etc., que no tienen ahora local propio do cobijarse lo hallarian muy capaz y precioso en el salon de la Industria.

Pasadizo, (Pasaje).

La prolongacion de la calle de las Euras, cruzando la avenida de la de Fernando viene muy á propósito para construir un pasadizo, (Pasaje) letra A aumentando considerablemente el valor de aquel terreno. Al propio objeto se aprovecha la calle de Tres Llits, y la entrada por la Rambla, G.

Escaleras para subir á la galeria de la industria española.

En cada una de las cuatro entradas de la plaza hay suntuosas escaleras dobles que conducen ya á los salones contruidos en las mismas, ya tambien á la delicadísima galería de la industria española que abraza toda la estension de pórticos así de la plaza como de sus avenidas, la cual cerrada con cristales, será un pasco resguardado enteramente de las inclemencias de la atmósfera; de otra galería igual á esta es susceptible el segundo piso.

El pórtico en el plan terreno, y las galerías con cristales en el primero y segundo piso, llenan el objeto que me he propuesto de substituir al inmediato pasco de la Rambla en los dias crudos de invierno, y á las horas del sol en verano; y al paso que el público halla su comodidad y el ornato su belleza, la especulacion y el cálculo vienen á aconsejar este proyecto, porque así se obtienen tiendas en el pórtico con accesorios de entresuelos y sótano, tiendas en la galería del primer piso con accesorios de otros entresuelos, y tiendas en la galería del segundo piso con accesorios de boardillas debajo la cubierta al nivel del ter-

rado de esta galería; y no dudando que las tiendas del pórtico y galería de primer piso serian ocupadas con avidéz para objetos de lujo, y las de la galería de segundo piso para sastrería, zapatería, ropería, etc., etc., seria un punto de vista precioso dejando muy atrás el presentar los **Boulevarts de París** mayormente cuando de noche una feliz combinacion de alumbrado, le diera las formas poéticas, mágicas y encantadoras de que es susceptible, solo comparable con el que presenta la fantástica Venecia.

Para hacer mas bello, delicioso y cómodo el llano de la plaza, he colocado dos glorietas jardines cuyos arbustos y vegetales no deberán tener mayor altura que ocho palmas, para no privar la vista de los que se pasean en los pórticos, los cuales he distribuido de manera que además de los infinitos canapés de descanso, haya cómodos y separados aposentos con sus mesas de mármol, cuyo lugar siendo muy concurrido, sobre todo en verano, seria mucho mas apropósito para el servicio de refrescos que el rincón del café de la Rambla y otros, y por lo mismo al paso que contribuya á la comodidad y lujo, es una finca lucrativa en un terreno que debió considerarse perdido. En el centro de cada una de las glorietas, hay un aposento subterráneo que comunica con una de las tiendas ó almacenes del pórtico con destino á café, y sobre dichos subterráneos, se apoya un elegante y rico templete de orden corintio decorado con ocho columnas y la estatua de la diosa Flora en el uno, y de Ceres en el otro, (véase el dibujo correspondiente sobre la seccion O. E. de plantas). Nada se

Glorietas en la plaza.

ha perdonado para la amenidad de este sitio; hay ocho brazos por cuyos extremos concéntricos se sube á la mesilla que circuye el templete, en sus intermedios cómodos canapés, al lado de los caminales estátuas de mármol y á la puerta opuesta, que forme el basamento del templete, se interpolan surtidores y fuentes, y escalinatas, prolongacion de los caminales para subir al templete. En el zócalo de cada estátua, Flora y Ceres, hay las escaleras de caracol que comunican al sótano y al paso cubierto para llegar al café que habrá en el pórtico.

Los dos jardines glorietas se hallan separados por un grande y rico surtidor, en cuyo centro descuella la diosa de la abundancia é industria acompañada de las dos columnas coronadas con un globo cada una, simbolizando el plus ultra de la fertilidad de nuestro suelo y habitantes laboriosos.

Fachadas este-
riores de las cua-
tro entradas á la
plaza.

La principal por la parte de la Rambla (dibujo n.º) está caracterizada cual corresponde por estátuas, retratos, relieves y atributos de la industria nacional en ciencias, artes, agricultura y comercio, ofreciendo en su elegante conjunto, un todo que es la verdadera espresion del triunfo que aquella ha adquirido, y del feliz porvenir que la espera bajo la salvaguardia de la asociacion defensora del trabajo nacional.

Otra de la en-
trada de la calle
del Vidrio.

Véase el respectivo dibujo que presenta un carácter grave y sencillo dedicado al Excmo. Ayuntamiento, autor de tan importante mejora, rematando con el escudo de armas de esta ciudad.

Otras de la calle de Fernando y Escudillers.

Véanse también los dibujos respectivos caracterizados á tenor de su objeto.

Fachada de la plaza de carácter monumental.

Dedicada á los héroes en ciencias, artes, agricultura y comercio, la he decorado de manera que colocando una estatua alegórica sobre cada una de las columnas que acompañan y apoyan los arcos de la galería principal se obtenga una decoración arquitectónica de esquisito gusto compuesto, al doble objeto de presentar aquellas estatuas cada una de por sí, simbolizada en su respectivo obelisco, cuyo todo, no solo dé la solidez necesaria, sino que haga armonía, realce y elegancia la fachada corrida que circuye la plaza monumental, en cuyos centros se distinguen cuerpos de arquitectura, suntuosos decorados de modo que espresen su destino interior; siendo el preferente de estos para caracterizar el todo de la idea, el que haga cara á la principal entrada por la parte de la Rambla y se halle á espaldas del salon de comercio, sobre la entrada de la calle del Vidrio. A este efecto pues van colocadas estatuas sobre las columnas pareadas que representan las cuatro provincias del antiguo principado: Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, con sus respectivos escudos de armas, como provincias mas inmediatas á este centro de circulación de las producciones del país, y remata este cuerpo un reloj sobre el cual se apoya el escudo de las armas del principado, y el pabellon nacional. (Véase el dibujo, sección longitudinal de la planta. M N).

Cuerpo del centro de la plaza.

En el otro centro opuesto sobre la entrada por la Rambla á espaldas del salon de la industria, van colocadas

otras cuatro estatuas, representando á Asia, Africa, América y Europa, en cuyos puntos ya se estienden las manufacturas españolas, rematando con el escudo de nuestras armas reales, apoyado sobre otro reloj que igualmente deberá colocarse sobre cada uno de los cuatro centros, uno de ellos con campana.

En el del norte de la plaza, entrada por la calle de Fernando, á espaldas del salon de ciencias y artes, otras cuatro estatuas, representando la literatura, arquitectura, pintura y escultura rematando con el simbolo de la ilustracion sobre el reloj.

Finalmente en el de la parte de mediodía, entrada por Escudillers á espaldas del salon de agricultura otras cuatro estatuas representando las cuatro estaciones del año rematando con una estrella sobre el reloj.

En el basamento de estos cuerpos de los cuatro centros de la plaza van colocadas otras diez y seis estatuas, representando los últimos Condes de Barcelona.

Fachadas de las calles avenidas de la plaza.

Véanse los dibujos, á saber el de la seccion longitudinal, sobre la linea M. N. de la planta desde la calle de Fernando á Escudillers, y el otro transversal O. P. desde la Rambla á la calle del Vidrio y se observará haberse preferido la variedad en las formas y gusto, sin alterar el nivel de los pisos y lineales generales de las aberturas y cornizamientos.

PRESUPUESTO.

Con arreglo á este proyecto resultan enagenables unos ciento treinta mil palmos cuadrados de terreno , incluso el que ocupan los pórticos así en la plaza como en las avenidas , cuya circunstancia tan favorable de salir á los pórticos en el piso bajo y galería en el alto y quedar á su favor el sótano del pórtico , y el piso alto sobre la galería , además la facultad de construir una guardilla ó miradores del plano de la pared interior de la galería á dentro sus habitaciones , y especialmente en el concepto de ofrecer á los adquirentes construidos los pórticos y galerías , ó sea todo lo que tiene vista al exterior , considero por valor en palmo cuadrado sesenta reales vellon comparados unos con otros , puesto que los solares en cuyo lado ó espalda tienen la calle del Vidrio ó pasadizo (Pasaje), es evidente su mayor estima , y en este supuesto su total asciende. 7.800,000 rs. vu.

El local ocupado por las dos glorietas muy á propósito para el servicio de refrescos en verano , capitalizado su valor por el beneficio que ofrecería , lo considero. 840,000 » »

Las superficies que ofrecen las cuatro entradas á este recinto son de 21,400 palmos cuadrados , los cuales en el concepto que puedan enagenarse

para este ó aquel destino de primer piso arriba, y que corra á cuenta del Excmo. Ayuntamiento construir estos edificios con sus salones y accesorios capitalizado el beneficio que reportaria, considero su valor en. 895,100 » »

Suma total en psf. 476,753, equivalentes en rs. vn. 9.535,100 » »

Indemnizaciones y coste de las obras á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento.

La del terreno y edificio frente la calle del Asalto, entrada por la Rambla consiste en unos 3,500 palmos, superficie que entre el local y edificio la regulo á 90 rs. el palmo. 315.000 » »

La del terreno y edificios viejos, para dar entrada por la calle Escudillers, atendido que en su mayor parte son huertos ó terrenos no edificados, que la parte edificada son edificios viejos y la ventaja que esta abertura de calle reportaria á los propietarios que abriesen aberturas á la misma, considero el valor de los 37, 250 palmos del local. 127,500 » »

La servidumbre que algunos propietarios de edificios de la Rambla tienen para tomar luz y ventilacion á su espalda del terreno B de la planta que

contiene unos 12,900 palmos de. . . 103,200 » »

Otra en la calle de Fernando y local D, cuyas tiendas y entresuelos pertenecen á particulares y por ello cuento. 331,600 » »

Importe de los pórticos y galerías, piedra, sillería, hasta primer piso y de esto todo lo restante incluso los relojes, estátuas, relieves, escaleras dobles, etc., es de. 5.060,000 » »

Importe de los cuatro edificios de entrada por la Rambla, Fernando, Escudillers y Vidrio, con los espresados salones y accesorios incluso los adornos con sujecion á los dibujos é igual sistema de construccion sobre espresado. 800,000 » »

Importe de las dos glorietas y un surtidor en la plaza con su templete, estátuas, jarros, arbustos, caminales, escalinatas, fuentes, aposentos y demás obras subterráneas conduccion del gas. 580,000 » »

Suma total 415,365 Pfs. equivalentes en rs. vn. 8.307,300 » »

Queda un sobrante de 51,390 Pfs. para poder disponer el Excmo. Ayuntamiento.

Barcelona 27 de junio de 1848.

(DE D. MIGUEL GARRIGA.)

TERCER PROYECTO.

AMOR Á LA GLORIA.

GALERIA DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Este proyecto consiste en una dilatada plaza de figura regular de 800 palmos longitud y 150 latitud, además un espacioso pórtico á su alrededor de unos 25 palmos de ancho, cerrando por sus extremos la figura de línea curva á fin de hacer mas cómodo el paseo, huyendo de las interrupciones que ofrecen los ángulos de las figuras cuadriláteras. Tiene cuatro entradas de 50 palmos de ancho cada una en forma de cruz á saber; la de la Rambla frente la calle del Asalto, la de la calle de Fernando, de Escudillers y Vidrio, por las cuales puede irse á cubierto hasta encontrar el pórtico, y de estas, la que viene de la parte de la Rambla, deberá cubrirse con cristales por ser de mayor estension que las demas, y obtener por este medio tan sencillo un pasadizo (pasage) público de bastante importancia. Podrá haberlos de particulares á voluntad de los mismos dueños de los edificios que dan á la Rambla y calle del Vidrio, aprovechando la oportunidad de poder prolongar las calles *Euras* y *Tres Ills* cruzando la plaza, y salir en línea recta, si bien que á cargo de distintos pro-

pietarios á uno y otro lado de la plaza : uno de ellos reune la ventaja de salir á la Rambla al lado del respiradero de aguas , y este y aquellos van marcados con líneas de puntos y letra A en la planta respectiva del proyecto que nos ocupa.

De ellos , los tres que comunican la Rambla con la plaza , reúnen la circunstancia de recibir gran caudal de luz con motivo del callejon B , y finalmente , al de mas al mediodía , podria dársele con facilidad comunicacion tambien á la fonda-café del Sr. Bacardi llamada de las *Cuatro Naciones*.

A la vista del proyecto que nos ocupa y plano geometrico de Barcelona por el recomendable Arquitecto mayor del Excmo. Ayuntamiento D. José Mas y Vila , se advierte lo muy posible y conveniente que sería , la prolongacion de la calle nueva de la Rambla por este recinto hasta la plazuela y bajada de S. Miguel , y asimismo lo largo de esta obra en proyecto , cruzando la calle de Escudillers hasta salir á la Muralla de Mar pasando por poniente de la casa nueva del Marqués de la Torre , entre casas viejas , en cuyo extremo , podria construirse un cómodo embarcadero atravesando dicha muralla del Mar.

La idea de presentar una plaza de mucha longitud y poca latitud , pareceria extraño si no se advirtiese luego lo muy cómodo que ha de ser la mayor estension posible para los paseos laterales , además la no menos poderosa de ser mucho mas fácil y económico cubrirla de cristales , convirtiéndola en un dilatado y espacioso *pasaje* donde

poderse guarecer de las inclemencias del tiempo gran número de gentes el cual seria de tanta mayor estima , con motivo de hallarse junto al paseo de la Rambla y parte mas concurrida entre los dos teatros Liceo y Santa Cruz. En este supuesto se acompañan dos dibujos de fachadas ; el primero con galerías tiene aplicacion en el concepto de no cubrirse de cristales la plaza , por lo mismo que entre el paseo del pórtico y luego el muy resguardado de la galería cerrando sus ventanas con cristales, podria en gran parte reemplazar la capacidad de la plaza cubierta como se ha dicho; y el segundo en este último caso.

En el primer caso se adornaria la plaza ó dilatada galería con macetas de flores , y el segundo con árboles de poca elevacion , á fin de que sin privar la vista diesen la aroma y salubridad que se requiere , y en ambos casos abundancia de camapés para descansar las gentes , conforme va demostrado en la planta , amenizando la idea , con dos surtidores á sus extremos.

PRESUPUESTOS É INDEMNIZACIONES.

Reales. vn.

Este proyecto ofrece enagenables unos 139.318 palmos cuadrados , que consi- derados en un todo conforme se ha di- cho en la memoria del segundo proyecto son del valor de	6,969.080.
---	------------

Además el terreno del callejon B que da luz y ventilacion á la espalda de algunas casas de la Rambla , y que puede

servir al propio objeto y de cabida á los nuevos edificios de este lado de plaza considerado á 8 rs. la superficie que contiene de 12.900 palmos su valor

103.200.

Suma total 353.614 ps. equivalentes á 7.072.280.

Espropiacion de la entrada por la Rambla.

192.500.

Id. por la calle de Escudillers

540.000.

Valor total de los pórticos y galerías á contar tambien conforme se ha espresado en el segundo proyecto.

3,198.000.

Importe de las cuatro entradas igualmente con arreglo á los cálculos del segundo proyecto.

480.000.

Coste de los camapés, surtidores, cañerías, piso, conduccion de gas, y enbaldosado de la plaza y demas anejo.

600.000.

Suma total 250.525 Pfs. equivalentes á 5,010,500.

Resulta un sobrante á favor de los fondos procomunales de

103.089.

Barcelona 27 de junio de 1848.

(DE D. MIGUEL GARRIGA.)

CUARTO PROYECTO.

AMOR Á LA GLORIA.

PLAZA DEDICADA Á LA INDUSTRIA.

Figura y capacidad de la plaza.

Plaza cuadrada de 310 palmos lado, además un pórtico de 24 palmos ancho que la circuye.

Dentro de esta plaza se forma una hermosa glorieta, elevándose en su centro un magestuoso monumento que remata con una fama, en cuyo pié abundan variados juegos de agua.

Dicha plaza tiene sus ocho avenidas por los ángulos á continuacion de los pórticos de los lados, una de ellas es la propia calle del Vidrio, calle *Dels tres llits* y paso actual que de la Rambla comunica al terreno de Capuchinos, las demas deberian abrirse conforme marca la planta.

Se ha pensado en la gran mejora y utilidad que reportaria, construir un pórtico en la calle de Fernando y punto de entrada principal á esta plaza, por la cual, y cruzándola con la prolongacion de la calle de las Euras se obtiene un rico pasadizo (Pasage) con un salon en el centro. Van indicados otros por si se estimase conveniente aprovecharlos.

(DE D. MIGUEL GARRIGA.)

QUINTO PROYECTO.

AMOR Á LA GLORIA.

Consiste en una gran plaza de 460 palmos longitud y 320 latitud, con pórticos de 30 palmos ancho á su alrededor, en la que se ha tratado con preferencia darle la capacidad posible ya para el planteo de árboles, ya para formar una glorieta en la figura irregular que presenta la planta, confiando que en obra no seria tan reparable, y con el doble objeto de enagenar con preferencia el terreno para establecer, á los dueños de las casas de la Rambla, calles de Escudillers y Vidrio; los primeros para poder ensanchar sus casas por la espalda y los de la calle del Vidrio por su frente, mientras unos y otros se sujetasen al dibujo fachada que aprobase el Excmo. Ayuntamiento.

En esta plaza se ha tenido la principal mira de cruzarla por el centro con una calle abierta, que fuese verdadera prolongacion de la Nueva de la Rambla ó sea del Conde del Asalto, en linea recta hasta encontrar la bajada y plazuela de S. Miguel; y por el lado de mediodía con otra de 30 palmos ancho, al doble fin de prolongar el pórtico de esta acera, hasta entrar en la plazuela de S. Francesch, en seguida la de Aviñó junto á la plaza de la Verónica por

la parte norte, y terminar al entrar en la calle de los Templarios, cuyas dos importantísimas aberturas de calles estudiadas sobre el plan de Barcelona, obra del recomendable arquitecto mayor del Excmo. Ayuntamiento D. José Mas y Vila, no ofrecen gran dificultad su indemnización, pues no dudo consultarían al propio tiempo el interés de los dueños de algunos arrinconados edificios, y me consta apreciarían en lo que vale las ventajas que se les proporcionaría sin hacer reclamación de indemnización alguna: al propio tiempo se lograría también á poca costa comunicar estas dos avenidas por el lado del Casino Barcelonés, prolongando el callejón *Pou dels*. Con este proyecto se consigue que á mas del espacioso pórtico que la circuye, para servir de paseo y abrigo tan indispensable á los que transiten por la Rambla en días de mal tiempo, proporcionaría mayor estension á este preferente objeto, la de un magnífico pasaje en forma de cruz que sirve de otra de las entradas á la plaza por la calle de Fernando, formando un esquisito salón en el centro.

A los ángulos de la plaza y prolongación de los pórticos van marcados de letra A otros pasajes particulares los cuales para la mayor comodidad del público y lucro de los interesados tienen salida á la Rambla, uno á la calle de Fernando y otro á la de Escudillers. De estos puede modificarse la idea de que en línea oblicua desemboca á la calle de Escudillers, y podrá continuar en línea recta el pórtico de poniente de la plaza, favoreciendo no poco el interés del Sr. Bacardi, combinándolo con el nuevo edificio que

construye con destino á casa café y fonda de las Cuatro naciones.

Va indicado otro de puntos, y letra A que del centro de la plaza, lado de mediodía comunicaria á la calle de Escudillers, por si al construir de nuevo las actuales casas viejas se estimase conveniente seguir esta ventajosa travesía.

Finalmente se ha creido muy oportuno la formacion de un pórtico en el trecho que dá á la calle de Fernando, no tanto para la comodidad de los transeuntes como para dar suntuosa entrada á este recinto, y grandiosa idea de su objeto.

